

CORREO | DEL | ORINOCO

Sábado 22 de marzo de 2025 | N° 5.098 | Año 15 | Bs 20 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Ministro Diosdado Cabello es tajante

Ninguno de los que aparece en lista publicada pertenece al Tren de Aragua pág. 5

Colonia con ínfulas imperialistas

Venezuela rechaza nuevas e "inútiles" sanciones impuestas por Canadá pág. 3

Asegura el Fiscal General

Ley de Enemigos Extranjeros viola el derecho internacional pág. 6

Presidente de Conindustria

Luigi Pisella: Cancelación de licencia a Chevron no afectará a Venezuela

"Ahí están los taladros operados por venezolanos", dice pág. 7

Corea del Norte y Venezuela incorporados a la lista

Trump aprueba restricciones de viaje actualizadas a ocho países pág. 10



Encuesta de Dataviva dada a conocer ayer

83 % de venezolanos opina que migrantes son honestos

72 % responsabiliza a María Corina Machado del maltrato a nuestros compatriotas. Se trata de un estudio hecho a escala nacional durante los días 18 y 19 de marzo referido a la situación que ha acaparado la atención de la opinión pública como es el traslado ilegal

a El Salvador de 238 compatriotas, a quienes los consultados consideran se trata de gente trabajadora, injustamente tratada y sometida a humillaciones por su identidad. La muestra ubica en 82 % el rechazo al maltrato a los secuestrados. pág. 2



Ministerio por Ministerio

se estudió y analizó su conformación y utilidad en larga reunión del Consejo de Ministros que celebró ayer el presidente de la República, Nicolás Maduro con el propósito de definir e instruir sobre la Agenda de Gobierno y los aspectos a desarrollar en la 5ta T, la de la Transformación Política. Se busca, según informó el ministro de Comunicación e Información, Freddy Nández, tras concluir la jornada; la adecuación, modernización de las instituciones de gobierno en función hacer más eficiente la institución pública, que es servir a las comunidades. Foto Prensa Presidencial pág. 4

La estación aérea es la más transitada de Europa

1.300 vuelos cancelados por incendio en el aeropuerto de Heathrow-Londres pág. 10

474 novelas se postularon

Edición número 21 marca récord histórico de participación en el Premio Rómulo Gallegos pág. 14

"¿Será por una criptoestafa?", preguntó la expresidenta

Gobierno de Trump prohíbe a Cristina Kirchner ingresar en Estados Unidos pág. 11

Tema del Día

*** Se busca motorizado con muerte propia** pág. 8

Especial

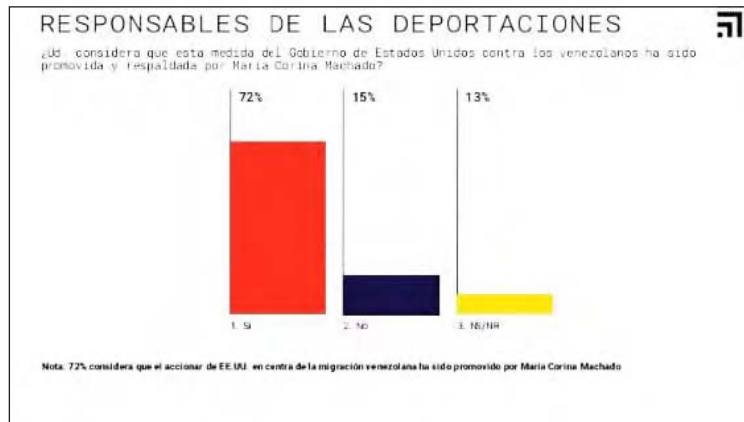
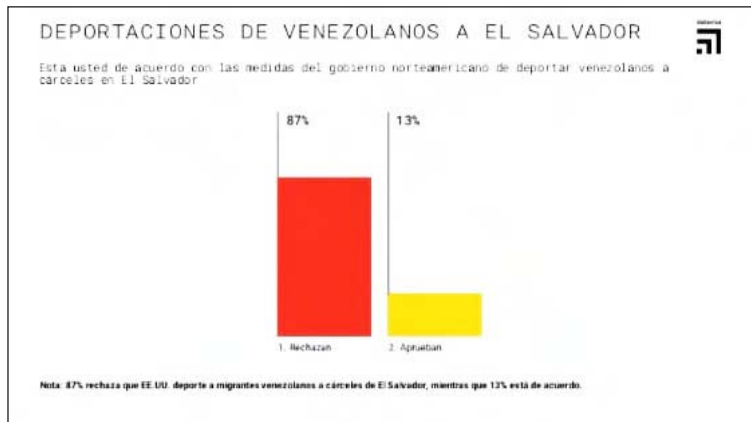
*** Neo-Nazi-Fascismo por todos los Medios** pág. 9

Euro € 73,96301866 ▪ Yuan ¥ 9,42475959 ▪ Lira ₺ 1,79762543 ▪ Rublo ₴ 0,80842608 ▪ Dólar \$ 68,31160000

Fecha valor: Lunes 24 de Marzo de 2025 - Fuente: BCB

Encuesta Dataviva

Un 83 % de los venezolanos cree mayoría de migrantes son personas honestas



La muestra señala que 72% de los consultados, consideran como responsable directa del trato hacia los migrantes a la política opositora María Corina Machado

T/ Redacción CO
F/ Dataviva
Caracas

Según el estudio nacional de la encuestadora Dataviva realizado entre el 18 y 19 de marzo, 87% de la población manifestó su rechazo en el trato recibido por los migrantes venezolanos en Estados Unidos, quienes fueron aprehendidos sin derecho a juicio ni defensa, para luego ser deportados a las cárceles de Nayib Bukele en El Salvador.

De acuerdo al estudio de opinión, 74% de los consultados

manifestaron que el decreto que usa el gobierno del presidente norteamericano Donald Trump, con base a una ley de 1798, viola los Derechos Humanos de los venezolanos.

En contraparte al estigma que se le quiere atribuir a los venezolanos acusados de pertenecer a la extinta banda delictiva Tren de Aragua, 83% de los encuestados, consideran que se trata de personas honestas, contrario a 5,6% quienes los consideran criminales.

El 72% de los consultados consideran a la política opositora María Corina Machado, como la responsable de la campaña realizada en Estados Unidos, en contra de la migración venezolana, mientras 13% no sabe o no respondió.

En relación con la injerencia extranjera en Venezuela, 71,3% considera que Venezuela debe defender su soberanía nacional y no aceptar ningún tipo de imposición.

Sobre las acciones tomadas por el Gobierno sobre los atropellos que reciben los venezolanos en tierras extranjeras, 75% manifestó estar de acuerdo al Plan Vuelta a la Patria, que garantiza el retorno de los venezolanos.

Calificó como insuficiente la última respuesta del Gobierno Juez pide explicaciones a Trump por vuelos de deportación a El Salvador

T/ Redacción CO
Caracas

El magistrado federal James Boasberg, exigió al gobierno de Donald Trump, por que no se cumplió su orden judicial, de suspender temporalmente las deportaciones de migrantes venezolanos y devolver los aviones que ya estaban en el aire.

Boasberg calificó como lamentablemente e insuficiente la última respuesta de la administración de Donald Trump en Estados Unidos (EEUU) sobre los vuelos de deportación de migrantes venezolanos secuestrados en El Salvador.

Luego de un intenso debate sobre los límites del poder ejecutivo y la independencia judicial que se

remonta a la decisión de la administración Trump de invocar la Ley de Enemigos Extranjeros, una normativa del siglo XVIII, para deportar a cientos de migrantes venezolanos.

La deportación del pasado fin de semana tuvo por destino el Centro de Reclusión del Terrorismo (CECOT), cárcel insignia de la violenta estrategia anticrimen de El Salvador. Está es una megaprisión donde no se permiten visitas, salidas al exterior ni educación.

Organismos de DDHH denuncian que al menos 261 personas perdieron la vida en cárceles salvadoreñas en los últimos años y denuncian múltiples casos de abuso, tortura y falta de atención médica.

El documento publicado por New York Times contradice a Trump Informe de inteligencia desvinculan a migrantes venezolanos con el Tren de Aragua

T/ AVN
Caracas

Este viernes trascendió que informes de inteligencia estadounidenses contradicen la afirmación del presidente Donald Trump que vincula a la organización Tren de Aragua con el gobierno de Venezuela, utilizada para invocar la controvertida Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, informó *The New York Times*.

La evaluación de las principales agencias de inteligencia, en febrero de 2025, concluyó que la organización delictiva no actúa bajo los órdenes del gobierno venezolano, ni hay un supuesto control estatal sobre la banda, arrojando dudas sobre la legitimidad de la decisión del gobierno de EEUU de secues-

trar migrantes venezolanos y enviarlos a El Salvador.

Por encima de las evidencias, Trump ha sostenido que el Tren de Aragua es operador de una supuesta estrategia de desestabilización dirigida desde Caracas. La Casa Blanca argumenta que el presidente actuó dentro de su marco legal al invocar la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar a venezolanos calificándolos como miembros de la organización criminal.

La decisión generó que un juez federal bloqueara temporalmente las deportaciones al considerar que se violaron procedimientos legales básicos. La proclama de Trump incluyó pocos elementos concretos para respaldar sus afirmaciones, siendo uno de ellos el hecho de que la banda creció significativamente en el estado Aragua

mientras Tareck El Aissami era gobernador entre 2012 y 2017. Sin embargo, este dato omite que El Aissami enfrenta cargos por corrupción y no forma parte del gobierno venezolano.

La comunidad jurídica y de derechos humanos también ha cuestionado el criterio utilizado para identificar a los supuestos miembros del Tren de Aragua, como el uso de tatuajes, y la generalización de que todos los migrantes venezolanos lo conforman.

El caso se encuentra ahora ante un tribunal de apelaciones, donde se evalúa la constitucionalidad de las acciones de Trump. Cualquier decisión dependerá, en parte, de si los jueces aceptan las supuestas vinculaciones señaladas por el mandatario estadounidense.

Estas medidas constituyen un “acto de sumisión vergonzoso”, afirma

Gobierno venezolano rechaza nuevas e inútiles sanciones impuestas por Canadá

“Esta colonia con ínfulas de imperio ha caído en el ridículo absoluto al seguir una agenda hostil contra Venezuela”, reza parte del comunicado

T/ Redacción CO- Mppre
F/ Cortesía
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela a través de un comunicado rechazó “con absoluto desprecio las nuevas e inútiles sanciones impuestas por el Gobierno colonial de Canadá” contra funcionarios venezolanos, que constituye un lamentable intento por congraciarse con los designios que emanan desde su metrópoli en Washington.

El canciller de la República, Yván Gil, en su canal oficial de Telegram, destacó que la posición adoptada por Canadá es un acto de sumisión vergonzoso. Han decidido actuar como un mero ejecutor de las agresiones diseñadas por las au-



Casa Amarilla, sede de la Cancillería venezolana

toridades estadounidenses, en el que se confirmó lo que es evidente.

Cabe señalar que el Gobierno de Canadá, a través de su canciller, Mélanie Joly, informó la aplicación de sanciones contra ocho funcionarios venezolanos, que recaen sobre los funcionarios milita-

res y policiales: comisario Douglas Rico, director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Carlos Enrique Terán Hurtado, Carlos Alberto Calderón Chirinos, Florencio Ramón Escalona, Leonel Alberto García Rivas, Ronny Fernando González

Montesinos, Manuel Enrique Castillo Rengifo y José Ramón Figuera Valdez.

TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO:

La República Bolivariana de Venezuela rechaza con absoluto desprecio las nuevas e inútiles sanciones impuestas por el Gobierno colonial de Canadá contra funcionarios venezolanos, en un lamentable intento por congraciarse con los designios que se emanan desde su metrópoli en Washington. En un acto de sumisión vergonzoso, han decidido actuar como un mero ejecutor de las agresiones diseñadas en los E.E.U.U., confirmando lo que ya es evidente: ha dejado de ser un país soberano para convertirse en el estado número 51, sin voz propia y con una diplomacia dictada desde la Casa Blanca.

Esta colonia, con ínfulas de imperio, ha caído en el ridículo absoluto al seguir una agenda hostil contra Venezuela. Su falta de personalidad y dignidad política lo ha reducido a un simple instrumento de sanciones inútiles, destinadas a complacer los intereses ajenos, sin importar el desprecio de los pueblos soberanos del mundo.

El Gobierno Bolivariano no reconoce ni reconocerá jamás estas medidas absurdas y se reserva las acciones recíprocas que aplicará en contra de los funcionarios arrastrados que han tomado dichas medidas. Venezuela sigue firme, soberana y decidida a resistir cualquier agresión con la dignidad que caracteriza a los pueblos Bolivarianos.

“Es una operación racista, xenófoba y políticamente diseñada”, denuncia

Movimiento feminista estadounidense asegura que deportación de venezolanos es un ataque ilegal

T/ Redacción CO- VTV
Caracas

El movimiento feminista estadounidense Codepink mediante un comunicado señaló que el uso de la Ley de Enemigos Extranjeros por parte de la administración que dirige Donald Trump para deportar a los venezolanos es un ataque ilegal, racista y por motivos políticos contra los derechos humanos.

La comunicación fue difundida por el viceministro de América Latina, Rander Peña, a través del canal Telegram, donde Codepink destacó: “Trump ha abierto la puerta a las expulsiones masivas de venezolanos, personas que huyeron de una crisis que Estados Unidos ayudó a crear a través de brutales sanciones económicas”.

Autoridades del movimiento estadounidense señalan que el Mandatario ha deportado a 234 venezolanos, a pesar de la orden del juez federal que bloquea esta acción, “clasificándolos como nacionales enemigos, los venezolanos de tan solo 14 años corren el riesgo de ser declarados terroristas sin pruebas, sin juicio y sin protección legal”.

Codepink señala que la crueldad de la administración Trump continuó con la firma de un acuerdo de seis millones de dólares con el gobierno autoritario de El Salvador para encarcelar a los migrantes venezolanos deportados durante al menos un año sin el debido procedimiento. “Están siendo enviados a un sistema penitenciario conocido por los abusos de los derechos humanos y más de 300 muertes reportadas”, citó el comunicado.

Afirman que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela tiene todo el derecho de examinar cuidadosamente a las personas que son expulsadas por las autoridades de EE. UU. especialmente dadas las motivaciones políticas detrás de estas deportaciones cuenta con una larga historia de apoyo a actores violentos para incitar disturbios en el país sudamericano.

Destacan que esta política no hace que los Estados Unidos sean más seguros. “Es una operación racista, xenófoba y políticamente motivada diseñada para promover la retórica de campaña de Trump y expandir su represión ilegal contra los inmigrantes”, sostiene el movimiento.

El canciller Yván Gil asistió a la toma de posesión de la Mandataria

Presidenta de Namibia exige el cese de sanciones contra Venezuela, Cuba y Zimbawe

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil, en representación del presidente Nicolás Maduro, estuvo presente ayer en la toma de posesión de Netumbo Nandi-Ndaitwah como Presidenta de la República de Namibia, tras ganar las elecciones en noviembre del año pasado. Nandi-Ndaitwah es la primera mujer que asume la presidencia en el país africano.

En su discurso inaugural frente a la República de Namibia, Nandi-Ndaitwah abogó por el cese de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, Cuba y Zimbawe, señaló el canciller Yván Gil en su canal de Telegram.

“Este reclamo se erige como una demanda de justicia para los pueblos del Sur Global”, acotó del diplomático en otra publicación.

Yván Gil, sostuvo un encuentro con la presidenta de Namibia, Netumbo Nandi-Ndaitwah con el objetivo de reafirmar el compromiso de continuar impulsando y expandiendo las relaciones bilaterales entre ambas naciones. “Felicitamos y transmitimos nuestros buenos deseos a la presidenta. Mani-

festamos el firme compromiso de Venezuela de fortalecer los lazos de amistad y cooperación con esta nación y su pueblo, quienes son fuente de inspiración para las luchas de los pueblos del mundo”, recalcó el Canciller en su canal de Telegram.

En el contexto de la toma de posesión de la presidenta de Namibia, el ministro de Relaciones Exteriores, Yván Gil, conversó con el presidente de la República de Mozambique, Daniel Francisco Chapo.

Gil señaló que el mandatario de Mozambique “envió un caluroso saludo al presidente Nicolás Maduro con la determinación de fortalecer aún más los lazos que unen a nuestras naciones”. En el encuentro, el canciller Gil estuvo acompañado del viceministro para África, Yuri Pimentel.

El jefe de la Diplomacia venezolana también dialogó con su homóloga de la República de Mozambique, María Manuela dos Santos Lucas. “Le reiteramos nuestro firme compromiso de revisar y fortalecer la cooperación bilateral, especialmente a medida que nos acercamos al primer aniversario de la Primera Comisión Mixta entre Venezuela y Mozambique”, señaló Gil en su canal de Telegram.

Lideró la reunión del Consejo de ministros y ministras del Gobierno bolivariano

Presidente Maduro: el Poder Comunal es el principio y el fin del proceso revolucionario

Cada comuna, señaló el Mandatario, debe ser un bastión de Poder Popular que trabaja en conjunto con el Estado para construir un futuro próspero. Durante una extensa sesión se abordaron los avances de la Quinta Transformación (5T)

T/ Redacción CO-Prensa Presidencial
F/ Cortesía
Caracas



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, lidera ayer la reunión número 719 del Consejo de ministros y ministras del Gobierno bolivariano, realizada en el emblemático Salón Néstor Kirchner.

De acuerdo con una nota informativa publicada en el portal web Prensa Presidencial, el encuentro se afianza en la agenda de trabajo de la activación de los 13 Motores Productivos, elementos fundamentales que impulsan el crecimiento sostenible y la autosuficiencia del país.

EL PODER COMUNAL

Durante su intervención, reseña el texto, el Mandatario hizo hincapié en el papel crucial que juega el Poder Comu-

nal en el proceso revolucionario. explicó que “el Poder Comunal se define como el alfa y el omega del proceso revolucionario venezolano”. Subrayó, además, que la verdadera democracia radica en la participación del pueblo.

De acuerdo con el Mandatario, cada comuna debe ser un bastión de Poder Popular que trabaja en conjunto con el Estado para construir un futuro próspero.

El presidente Maduro expresó su convicción de que Venezuela atraviesa uno de los momentos más propicios para consolidar sus estructuras políticas, económicas y sociales. En este sentido, destacó el avance del sistema de autogobierno en las comunidades, al que se re-

firió como un reflejo del compromiso del Gobierno Bolivariano con la inclusión y el bienestar del pueblo.

“Hay que seguir creciendo, porque esta es la línea de construcción del verdadero poder del país”, expresó el Jefe de Estado, quien concluyó su intervención alentando a todos los componentes del Gobierno a fortalecer sus lazos con el pueblo y a trabajar en sinergia con las comunidades.

Durante esta semana, el Gobierno Bolivariano ha intensificado sus esfuerzos en áreas clave como la producción nacional, el desarrollo tecnológico y la soberanía energética. Asimismo, la migración y los derechos humanos han sido temas

centrales en la agenda, como prioridad del Ejecutivo en garantizar la dignidad y calidad de vida de todos los ciudadanos.

CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA DIRECTA

Durante una extensa sesión se abordaron los avances de la Quinta Transformación (5T), enfocada en consolidar la democracia directa con ética republicana, este proceso es parte del Plan de la Patria de las Siete Transformaciones (7T), que busca profundizar la repolitización y modernización del sistema político en beneficio del pueblo venezolano.

El vicepresidente sectorial de Comunicación y Cultura, Freddy Nández, destacó que la transformación política fue uno de los temas centrales. “Se revisaron programas y estrategias ministeriales con el objetivo de fortalecer la administración pública y avanzar hacia un modelo de autogobierno que responda a las necesidades de las comunidades”.

Durante el encuentro, se discutió la posibilidad de convertir el Plan de las Siete Transformaciones (7T) en Ley Orgánica. Asimismo, se evaluaron los planes de las misiones y grandes misiones, donde se analizaron su impacto y calidad.

“Estamos en un trabajo de creación, de fusión, como lo ha mencionado el presidente Maduro, que en una verdadera revolución se deben revisar los trabajos y la gestión. Nosotros estamos en el proceso dinámico de calidad, analizando los planes; estamos en un constante debate con el pueblo venezolano en cada comuna, donde llevamos a cabo mucho análisis, debates y, pese a las sanciones, el gabinete no ha dejado de trabajar y vamos a seguir para adelante”, reafirmó Nández.

Richard Cardozo no tiene relación con los migrantes secuestrados por EEUU

La justicia salvadoreña extraditará delincuyente solicitado por Venezuela

T/ AVN
Caracas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, saludó este viernes la aprobación por parte de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, la extradición a Venezuela del delincuente Richard Billings Cardozo Urribarri, integrante del Grupo Estructurado de Delincuencia Organizada El Yiyi y autor material del atentado perpetrado contra la carnicería “Tu Finca Express” en Maracaibo, estado Zulia, en febrero de 2023.

En el comunicado, Saab refirió que el Ministerio Público (MP) “recibe con beneplácito la manifestación de voluntad por parte de las autoridades de El Salvador de hacer entrega de este sujeto, cuya solicitud de extradición se funda-

mentó en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el principio de reciprocidad internacional”.

La justicia venezolana fue notificada sobre su aprehensión gracias a una notificación roja de Interpol, por lo que se iniciaron los trámites necesarios para su extradición desde El Salvador, país donde fue detenido el 21 de abril de 2023, luego de ser expulsado de Honduras.

El 8 de junio de 2023 la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), declaró procedente la solicitud de extradición formulada por Venezuela para ser procesado en el país por sus delitos.

La extradición de Cardozo abre la vía judicial entre ambos países ya no existe

convenio de extradición, sin embargo, tanto Venezuela y El Salvador son firmantes de la Convención de Palermo que crea un compromiso para combatir de delitos de terrorismo y bandas organizadas.

A CONTINUACIÓN, EL TEXTO ÍNTEGRO:

Fiscal general Tarek William Saab saluda el inicio de la cooperación penal institucional con el salvador

El Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela, desea saludar la decisión de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador de aprobar la extradición a Venezuela del delincuente Richard Billings Cardozo Urribarri, integrante del Grupo Estructurado de Delincuencia Organizada El Yiyi, y autor mate-

rial del atentado perpetrado contra la carnicería Tu Finca Express, realizado el 18 de febrero de 2023 en Maracaibo, estado Zulia, en el que resultó una persona fallecida y otras tres resultaron heridas.

Nuestra institución como titular de la acción penal recibe con beneplácito la manifestación de voluntad por parte de las autoridades de El Salvador de hacer entrega de este sujeto, cuya solicitud de extradición se fundamentó en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el principio de reciprocidad internacional.

Esta importante decisión es un triunfo de la cooperación penal que se ha sostenido gracias al esfuerzo de ambos países y que ha contado con el inestimable apoyo de Interpol.

Richard Billings Cardozo Urribarri fue detenido gracias a la alerta roja solicitada por las fiscalías 69 con competencia Nacional y 48 del Zulia; por los delitos de asociación para delinquir, tráfico de armas y municiones, obstrucción de

la libertad de comercio, terrorismo, homicidio intencional calificado por motivos fútiles y extorsión agravada.

En tal sentido todas las autoridades venezolanas involucradas se encuentran ejecutando las gestiones necesarias para el traslado y recepción de dicho ciudadano a nuestro país, en donde será presentado ante los tribunales competentes para ser juzgado por los delitos que se le atribuyen; todo en estricta observancia y garantía a los principios de debido proceso, tutela judicial efectiva y derecho a la defensa.

El Ministerio Público seguirá siendo implacable en las acciones tendientes a identificar, perseguir, juzgar y condenar a todo tipo de delincuentes incluyendo aquellos que sean miembros de Grupos Estructurados de Delincuencia Organizada, y considera este proceder de las autoridades del El Salvador como un paso importante en la apertura de una nueva etapa de buenas relaciones bilaterales en defensa de la Paz, la Justicia y los Derechos Humanos.

Aseguró el ministro Diosdado Cabello

Lista publicada de venezolanos secuestrados no son del Tren de Aragua

Bukele es un instrumento del imperialismo “como lo es Javier Milei y como lo fue Iván Duque, prefieren al imperialismo que a su propio pueblo. Hoy Bukele está pasando la materia del fascismo sobresaliente, es un tipo terrible hasta contra su propio pueblo, no esperemos que tenga un gesto bueno con el pueblo de Venezuela”, manifestó el ministro

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas



El ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello Rondón, enfatizó ayer que en la lista difundida por la cadena estadounidense *CBS News*, ninguno de los 238 venezolanos deportados, sin haber sido sometidos a ningún tipo de juicio, a una cárcel en El Salvador pertenecen al extinto Tren de Aragua.

Durante su programa *Sin Truco ni Mañana*, que conduce junto a la diputada Tania Díaz, Cabello mencionó a un reporte que le envió el director nacional del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Douglas Rico, en el que afirma que ninguno de estos migrantes aparece georreferenciado como miembro de alguna banda criminal. “Es mentira que son del Tren de Aragua, se lo podemos comprobar. En Estados Unidos se niegan a reconocerlo”, aseguró.

Resaltó que, en estudios realizados en Estados Unidos, el 32 por ciento de los ciudadanos estadounidenses adornan con orgullo su cuerpo con tatuajes. “La única verdad es que los migrantes no son perseguidos por sus tatuajes, sino por ser latinos, todo enmarcado en una narrativa engañosa”, sentenció.

Cabello denunció que el secuestro de venezolanos en El Salvador, es la instalación de un campo de concentración. “De los que se llevaron para allá es mentira, mentira y recontra mentira (que sean delincuentes), tenemos cómo probarlo, ahora que los Estados Unidos se niegan a reconocer esta realidad ya es cosa de ellos”, agregó.

En ese escenario, Cabello sostuvo que en EEUU “no hay democracia ni estado de derecho”, al referirse a las recientes denuncias del supuesto pago de comisiones por parte del magnate Elon Musk, a legisladores estadounidenses y ataquen a jueces que le han

Los “coyotes” son una mafia enquistada

El ministro Diosdado Cabello al comentar la metodología de los coyotes para engañar a los venezolanos migrantes, explicó que los partidos de oposición firmaban cartas, en las cuales el que iba a migrar estaba supuestamente en situación de peligro y perseguido político, luego lo trasladaban por el Darién (Panamá) y allí se debía pagar una cuota. “Cada país era un costo distinto, si te llevo a EEUU eso era un full day. Eso lo hicieron Julio Borges, Carlos Vecchio, Antonio Ledezma, Leopoldo López, Carlos Paparoni, La Sayona, entre otros; en las cartas que leímos todo fue un negocio que ellos montaron, lo que pasa es que ahora no tienen el apoyo de la Usaid”, precisó.

Añadió que la mafia de los coyotes comenzó a tener problemas, ya que el paso por el Darién disminuyó y además comenzaron las investigaciones en EEUU. “Los coyotes agarraban a los venezolanos en países intermedios, los secuestraban y llamaban a los familiares de las víctimas y pedían 3.000 dólares para luego soltarlos. Hay expedientes de crímenes y violaciones por los miserables que armaron esa trama”, reveló.

Cabello señaló que cuando el negocio del Darién ya no era rentable, los coyotes comenzaron a cobrar desde Estados Unidos a Venezuela. En este punto, calificó de mafias enquistadas a los coyotes. Entre los involucrados se encuentra Sara Hanna Georges, quien es jefa de Gabinete Ministerial de Nayib Bukele. “Lester Toledo es otro que trabaja en el Gabinete de Bukele, manda más que los ministros”, afirmó.

hecho frente a las deportaciones ilegales que ha iniciado el presidente Donald Trump.

Resaltó que EEUU es un país que se sostiene en base a la violación y a hacer la guerra a otros países. “No puede vivir sin la guerra, es imposible mantener esa economía sin guerra”, subrayó y agregó que en esa nación hay más de 70 millones de personas pobres, las cuales más temprano que tarde tendrán que ser atendidas por el Gobierno.

INSTRUMENTOS DEL IMPERIALISMO

Asimismo, Cabello aseguró que Nayib Bukele es un instrumento del imperialismo como lo es Javier Milei y como lo fue Iván Duque: “Ellos prefieren al imperialismo que a su propio pueblo, hoy Bukele está pasando la materia del fascismo sobresaliente, es un tipo terrible hasta contra su propio pueblo, no esperemos que tenga un gesto bueno con el pueblo de Venezuela”.

Afirmó que esa acción de secuestro es indignante, “es imposible quedarse callado ante lo que ocurre, son expresiones fascistas del señor Bukele, lo que está haciendo el Gobierno de Estados Unidos es un atropello y una persecución contra un pueblo que lo que hace es trabajar, nos da dolor todo esto que pasa”.

También estimó que el esquema aplicado por Bukele en su país, es un modelo perverso, “eso es un modelo de gobierno fascista que aplica con su gente, cosa contraria a lo que pasa en Venezuela, que al llegar nuestro comandante Hugo Chávez, atendimos a nuestro pueblo, priorizamos a los más necesitados, pero los atendemos a todos, con amor”.

ACCIONES AFECTAN AL PUEBLO

Por otra parte, Cabello expresó que las sanciones impuestas por EEUU y las diferentes expresiones de fascis-

Un esfuerzo gigante

La jefa de la Gran Misión Vuelta a la Patria, Anahí Arizmendi, señaló que el Gobierno Bolivariano está haciendo un esfuerzo gigante para que los repatriados regresen de manera segura.

En su participación en el programa *Sin Truco Ni Mañana*, destacó la solidaridad del pueblo venezolano con las familias que tienen migrantes secuestrados. “Venezuela es un país que lo que exporta es amor, paz; nuestro Gobierno lleva adelante todo un programa de protección y reunificación familiar. Es hermoso ver como los niños se reúnen con sus familiares”, expresó.

Arizmendi recordó que las más de 300 personas repatriadas desde México, el pasado jueves 20, entre ellas 96 niñas, niños y adolescentes, han vivido cosas muy duras, desde el Darién en México, fueron víctimas de chantaje, secuestro y extorsiones

Aseveró que toda la migración fue utilizada para mercantilizar seres humanos con el cuento de la ayuda humanitaria. “En esta nueva etapa hay que hacer hincapié en lo importante que es que la familia esté unida. Es una bendición que sus madres vuelvan a tener a sus hijos con todo lo que han pasado”, afirmó.

Sostuvo que el número de familias que quieren volver a Venezuela es muy grande, se duplicó prácticamente el número de las solicitudes realizadas en las embajadas del país.

mo contra el país no sólo afecta a los políticos sino también al pueblo. “Nosotros veíamos la sonrisa y la burla de ellos diciendo que los estaban enviando para acá. Recordamos las sanciones con las que pretendían afectar a Diosdado Cabello Rondón y al presidente Nicolás Maduro, eso afecta el alma porque nos da tristeza lo que le están haciendo a esos venezolanos”, lamentó.

Reiteró la denuncia de la práctica de campos concentración desde Centroamérica, “la práctica de gobierno serviles. Todo esto se revierte al final, porque si algo han demostrado los Pueblos en la Patria Grande es un nivel altísimo de solidaridad”.

Estimó que “actúan como unos fascistas”. “Me llegó un alerta sobre el tema del campo de concentración porque en Costa Rica hay un centro de detención también, donde han estado llevando a ciudadanos musulmanes de origen árabe y los dejan allá, hasta ahora van 135 de los Estados Unidos.

Cabello también comentó que la oposición extremista “está convocando una caravana en Estados Unidos y se los van a llevar. Yo creo que eso es una trampa cazabobo. Les van a meter una alcabala y los van a detener a toditos”.

Por su parte, la diputada Tania Díaz, afirmó que “esa caravana no va a tener éxito porque ninguno va a poner su cara ante parlamentarios norteamericanos para que los vayan a poner presos a los venezolanos”.

No presentan pruebas ni otorgan derecho a la defensa

William Saab: “Ley de Enemigos Extranjeros es anacrónica y una violación al derecho internacional”

El titular de la acción penal en el país criticó que EE.UU. use la extinta banda criminal “El Tren de Aragua” para enviar a migrantes venezolanos a El Salvador “sin presentar ningún tipo de pruebas”



T/ Redacción CO
F / Cortesía
Caracas

El Fiscal General de la República, Tarek William Saab, afirmó que la aplicación de la Ley Enemigos Extranjeros que fue promulgada bajo una situación especial en 1798 en EE.UU sea usada en la actualidad para enviar a migrantes venezolanos a una cárcel de máxima seguridad en El Salvador, “es una acción anacrónica, una violación al derecho internacional humanitario y una ofensa a la dignidad humana”.

Durante una entrevista para France24, Saab explicó que Estados Unidos utiliza la mencionada ley para tratar a las personas con nacionalidad venezolana como si se tratasen de esclavos e imputarlos de pertenecer a la extinta banda criminal Tren de Aragua, sin ningún tipo de derecho a la defensa, sin

ser presentados ante tribunales y sin ningún tipo de pruebas.

“Me parece no solo un anacronismo, sino una violación al derecho internacional humanitario. Es una ofensa a la dignidad humana, en tanto se utiliza dicha ley para tratar como si fuesen esclavos que son lanzados al circo romano, a venezolanos que se le imputa, presuntamente, sin medio de prueba, sin presentar sus, vamos a decir, alegatos ante un tribunal competente, que es lo que debería ocurrir en tanto si alguien es o no delincuente, sin tener acceso a abogados, sin tener acceso al derecho a la defensa, los lanzan, los mandan a un tercer país, en este caso a El Salvador”, expresó.

Para el fiscal general venezolano, el pago que recibe El Salvador por mantener a los migrantes venezolanos secues-

trados en Estados Unidos, es de acuerdo a lo establecido en los acuerdos suscritos en los organismos de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), una flagrante violación de los DDHH de los que se encuentra en cautiverio en el país centroamericano.

“Estamos retrocediendo a la época de las cavernas, con la aplicación de esta ley, que sienta un grave precedente para el mundo entero en materia de derechos humanos”, manifestó.

El también presidente del Consejo Moral Republicano, resaltó que las acciones tomadas por el gobierno de Donald Trump, le hace daño al propio “establishment” estadounidense y a los códigos del Estado Profundo de los Estados Unidos ya que según los estudios de opinión realizados

en ese país “la gran mayoría de ciudadanos no está de acuerdo con estas acciones”.

TREN DE ARAGUA COMO EXCUSA

Saab recordó que el el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro, desmanteló la banda delictiva El Tren de Aragua con la aprehensión de los cabecillas y con más de 50 detenidos además de la emisión de órdenes de captura para los que lo pudieron ser encarcelados. Sin embargo, enfatizó, que se creó el mito de la existencia de la organización criminal para estigmatizar a los migrantes venezolanos. “se ha buscado crear xenofobia en contra de los venezolanos particularmente en Estados Unidos y en América Latina”.

Según el fiscal general, el presidente Donald Trump utiliza el nombre de la extinta banda criminal como una “excusa para atacar a nuestro país y para ofender la dignidad humana de los venezolanos (...) porque se ha demostrado que cuando ven a un connacional en Estados Unidos, independientemente de su identidad, se le acusa ya inmediatamente de ser miembro de esta banda delictiva”.

NO CAEREMOS EN PROVOCACIONES

Dijo que las acciones tomadas por el gobierno de Trump,

son un intento de provocación “las autoridades del venezolanos no vamos a caer en esa provocación, “Aquí estamos preocupados en resolver los problemas de nuestro país, de la gente, de los sectores vulnerables, cada quien colocando un grano de arena. Por lo tanto, yo siento que vamos a seguir adelante, respondiendo, ayudando a nuestra gente en nuestro país, acelerando las acciones positivas en favor de los derechos humanos sociales de nuestra gente, trabajando, haciendo las cosas como corresponde, sin caer en esa provocación”, enfatizó.

Destacó que a su juicio, ambas naciones reanudarán nuevamente las negociaciones y los diálogos con para que todos los connacionales en ese país retornen a Venezuela.

“En lo personal yo apuesto al diálogo, que vuelva nuevamente la mesa de negociaciones, como ocurrió con Richard Grenell, que vino para acá y habló con el presidente Nicolás Maduro, hubo acuerdos importantes y que se reanuden los vuelos en los términos que se ha conocido y que ha sido público para todos nosotros, eso es lo que yo apuesto y eso es lo que yo pienso va a ocurrir”, concluyó.

Para la formación de líderes y lideresas

MinMujer puso en marcha el Aula Virtual “Argelia Laya”

TyF/ Prensa Femsur
Caracas

Este jueves el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, en conjunto con en su ente adscrito, La Escuela Feminista del Sur, “Argelia Laya”, realizaron el lanzamiento de un espacio denominado Aula Virtual “Argelia Laya”, camino a la Construcción de la escuela internacional de liderazgo, “Nora Castañeda”, con el objetivo de seguir formando a líderes y lideresas de la Patria.

Actividad que se llevó a cabo, en el salón de Las Heroínas,

ubicado en la planta baja del Minmujer, contando así, con la presencia de la ministra, Jhoanna Carrillo, viceministro de Igualdad de Género y No Discriminación, Luis Laya, presidenta de la Escuela Feminista del Sur, “Argelia Laya”, Yngris Viez, invitados y demás trabajadores y trabajadoras de las instituciones adscritas.

“Esto ha sido un logro no solo del Minmujer, sino que esto ya nos lo había adelantado nuestro comandante Hugo Chávez, quien fue el primer presidente Feminista de Venezuela, luego tenemos a Nicolás Maduro, quien no ha parado de trabajar

con el movimiento y el apoyo a nosotras como mujeres”, comentó Carrillo.

“El Aula Virtual “Argelia Laya”, es una plataforma digital gratuita para quien desee seguir su formación con el tema del Feminismo Bolivariano. Desde acá hago la invitación que sigamos defendiendo nuestra Patria y nuestra historia”.

Por su parte, el viceministro Laya, habló de la importancia “De seguir creando estas iniciativas, aprovechando de manera responsable las plataformas digitales, e ir brindando herramientas que ayuden a la formación con temas relaciona-

dos con el feminismo, los tipos de violencia y parte de la historia de las lideresas que estuvieron presente en nuestra lucha por la revolución”.

Así mismo, la presidenta de Femsur, Yngris Viez, agradeció a cada uno de los que ya se estaban inscribiendo en el Aula Virtual “Argelia Laya”, “Haber realizado este proyecto, ayudará a seguir construyendo y fortaleciendo al pueblo a través de la educación transformadora, mediante cátedras informativas y políticas. Además, dentro de este espacio también se contará con instrumentos sobre las formas de violencia de género,

igualdad de género, emprendimiento de la mujer, entre otros.

Es importante mencionar, que dentro de la plataforma digital, las usuarias y los usuarios en formación, disfrutaran de diversas cátedras sobre Liderazgo Feminismo Bolivariano. Con esta esta acción, Femsur continúa fomentando mediante sus Políticas Públicas a cada una de sus lideresas.

FEMSUR COMO ESCUELA

Su objetivo consiste en el desarrollo de proyectos, programas y planes de formación, dirigidos a la erradicación de prácticas sociales tendentes a la exclusión, discriminación, explotación y violencia contra la mujer; así como, las acciones tendentes a garantizar condiciones de igualdad y equidad de género en beneficio del pueblo.

Luigi Pisella considera que los taladros están allí, operados por venezolanos

Conindustria: Cancelación de licencia a Chevron no afectará a Venezuela

El presidente del organismo empresarial estima que el hecho de que la empresa se vaya no implica que se van a dejar de producir esos 250.000 barriles

T/ AVN
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), Luigi Pisella, aseguró que la suspensión de la licencia de Chevron para operar en Venezuela no supone un gran daño para la nación.

Durante una entrevista ofrecida a Unión Radio, Pisella dijo que a pesar de que será evidente una merma en la producción de petróleo los taladros siguen operativos gracias a la fuerza trabajadora venezolana y precisó que Chevron

no pagaba la totalidad de su producción, ya que la empresa tenía una deuda con el Estado.

“No por el hecho que se vaya Chevron, se van a dejar de producir esos 250.000 barriles promedio aproximadamente. Sí, evidentemente puede haber alguna merma en ello porque cambia de operadores, pero esos taladros están ahí; hoy están siendo trabajados por manos y empresas venezolanas”, explicó Pisella.

Refirió que Chevron no traía o no pagaba la totalidad de lo que producía porque se descontaba parte de la deuda. “Es decir, sí, evidentemente puede haber alguna variación, alguna merma, pero no es lo que se dice. Es decir, es positivo después de ello, hoy por hoy hay un plan para reducir las importaciones, es decir, sustituir importaciones por producción nacional”, resaltó.



Destacó que el sector no está en contra de las importaciones, pero reitera su petición de competir en igualdad de condiciones con estos productos en materia de impuestos.

Por último, comentó que, según datos manejados por el sector en la Encuesta de Coyuntura respecto al año 2024, existe crecimiento, que se ha sostenido en lo que va de este primer trimestre de 2025.

Trump podría extender la licencia

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, estaría dispuesto a revertir la licencia 41A, en la que se le da un plazo hasta el mes de abril de este año a la empresa Chevron para poder operar en Venezuela.

La información fue divulgada por el diario The Wall Street Journal (TWSJ). El medio aseguró que el pasado miércoles 19 de marzo el Mandatario se reunió en privado con el CEO de Chevron, Mike Wirth.

Según el diario, el magnate también considera la posibilidad de imponer aranceles u otras sanciones financieras a los países que compren petróleo de Venezuela.

“Estos aranceles tienen como objetivo dificultar que China u otros países establezcan una base en Venezuela y fortalecer a Chevron y mantener el flujo de petróleo a Estados Unidos”, señala el medio.

Estiman iniciar una nueva etapa de producción

Firma de convenio estratégico activa diez industrias del sector plástico

T/MPPIP
F/Cortesía
Caracas

Se concretó ayer la firma de un convenio entre inversionistas y representantes del sector plástico a través de una alianza estratégica en la sede del Ministerio del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional, que marca un hito para potenciar la industria plástica en Venezuela.

Se prevé que la firma de este convenio inicie una etapa de producción en al menos 10 industrias que elaboren diversas presentaciones de plástico que requieren otras empresas para sus procesos productivos.

En esta firma de convenio participó el ministro de Industrias y Producción Nacional y



presidente del Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), Alex Saab; el viceministro de Industrias Intermedias y Ligeras, Juan Carlos Briceño, y otros representantes del sector.

Esta iniciativa se enmarca en el programa de recuperación económica, solicitado por el

presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, y destinados a favorecer y proteger al empresariado nacional a través de medidas que aceleren la sustitución de importaciones, las buenas prácticas empresariales, que promuevan la construcción de una vocación exportadora.

El plástico es uno de los materiales más usados en el mundo, ofreciendo enormes beneficios para la sociedad, para la fabricación de bienes de consumos, con muchos beneficios para las empresas, consumidores y diversos sectores de la sociedad, con utilidades sociales, económicas y ambientales. Es una alternativa de bajo costo, versátil y fácil de usar, ideal para sustituir otros materiales que poseen un profundo impacto en el medioambiente.

Formalizan acuerdo con el sector azucarero

Impulsan en el occidente del país la producción agroalimentaria

T/ Prensa Mppip
F/Cortesía
Caracas

Una alianza estratégica con representantes clave del sector azucarero venezolano, formalizaron ayer los ministros del Poder Popular para Agricultura Productiva y Tierras, Julio León Heredia, y el de Industrias y Producción Nacional y presidente del Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP),

Alex Saab. Este acuerdo, dentro de las directrices presidenciales, tiene como objetivo primordial fortalecer la producción de rubros agroalimentarios en la estratégica región occidental del país, con el propósito de consolidar la soberanía alimentaria.

Esta inversión contribuye con el proceso de reactivación de la capacidad instalada en las plantas de la agroindustria nacional. Este esfuerzo se



alinea con la visión del presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, de garantizar el pleno

abastecimiento agroalimentario con producción 100 % nacional, sostenible y autosustentable.

La iniciativa, además, fortalece el Motor Agroalimentario, pilar fundamental de los 13 Motores Productivos que conforman la Agenda Económica Bolivariana.

En este sentido, el Gobierno Bolivariano avanza con paso firme hacia la sustitución de importaciones en todos los sectores productivos, para garantizar la producción nacional con miras a la exportación. Esta estrategia busca fortalecer la economía nacional y asegurar el bienestar del pueblo venezolano.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, 07 de febrero de 2025

214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER

HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE CUIJUS JEAN PIERRE GALLINAR DELALLAVE, quien en vida fuese el titular de la cédula de identidad No. V-3.178.846, parte demandada en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, incara en su contra la ciudadana ALBA CECILIA LINARES BARRERO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-4.526.919, que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Caracas, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citados en el término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2025-000111 (nomenclatura interna de este Tribunal), todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana en dos diarios de mayor circulación en la localidad; ello quiere decir entonces, que deberán constar en actas la publicación de 16 edictos del mismo tenor. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 eiusdem.

EL DIOS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ,

Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 15 de enero de 2025

214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000665

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de los de cuijus ELISABETTA VARGA DE DI NAPOLI (†) y GENNARO DI NAPOLI GARGIULO (†), quienes en vida fueran de nacionalidad venezolana e italiana, titulares de las cédulas de identidad V-345.016 y E-200.416, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Juzgado en el lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación que del presente Edicto se haga en el expediente No. AP11-V-FALLAS-2024-000665 (nomenclatura de este Tribunal) a darse por citados en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana CLARIBEL ARMAS GONZALEZ, venezolana, viuda, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad No. V-6.972.741, contra los herederos desconocidos de los de cuijus supra identificados. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá publicarse por lo menos durante SESENTA (60) DÍAS, dos (02) veces por semana. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL".

Se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

El Juez Provisorio

ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO

Juez Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ARVJ/Elisb.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, 14 de marzo de 2025

214° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001313

CARTEL DE INTIMACIÓN

SE HACE SABER:

A ciudadano ALEJANDRO JOSÉ MILIANI BARRIOS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V- 6.558.400, parte demandada en el juicio que por RENCIÓN DE CUENTAS, sigue en su contra el ciudadano JOSÉ ANTONIO CAPDEVILLE LÓPEZ, titular de la cédula de identidad No. V-7.559.559, el cual se sustancia en el expediente signado con los siglos AP11-V-FALLAS-2024-001313 (nomenclatura interna de este Circuito Judicial); que deberá comparecer por ante este Tribunal DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES a la constancia en autos de su intimación, en el horario establecido de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) a tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a fin que rinda las cuentas a las que se ha hecho referencia en el escrito libelal o en su defecto formule oposición apoyada en prueba escrita, en este último caso se suspenderá el juicio de cuentas y se entenderán citados para la contestación de la demanda, la cual tendrá lugar dentro de los CINCO (05) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTE al vencimiento del lapso anteriormente señalado. Se le advierte que de no hacer oposición a la demanda, ni presentar las cuentas dentro del lapso antes señalado, se tendrá por cierta la obligación de rendirlas, el periodo que deben comprender y los negocios determinados por el demandante en el libelo y se procederá a dictar el fallo sobre el pago reclamado por el actor o la restitución de los bienes que el demandado hubiere recibido para el actor en ejercicio de la representación o de la administración conferida. En tal sentido, se ordena publicar dicho cartel en un (1) diario de los de mayor circulación de la localidad, por treinta (30) días una vez por semana, asimismo, se le hace saber que, de no comparecer en el lapso fijado, se le designará un Defensor Judicial con quien se entenderá la intimación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 550 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente, dicha publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad.

EL DIOS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ,

Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ

El capitalismo los condenó a un medio de transporte que los mata mientras se ganan la vida

Se busca motorizado con muerte propia

Los miramos en las calles y avenidas de Caracas y otras ciudades capitales, son “egos” que buscan sobrevivir haciendo lo necesario para aprovechar las oportunidades que el capitalismo les tiene reservadas a los pobres

T/ Gregorio J. Pérez Almeida
F/ Cortesía

“Motorizado” en nuestro país es un sinónimo de locura callejera, de irrespeto a las leyes de tránsito, de accidentes, heridos y muertos. Quienes manejamos carros nos sentimos amedrentados por la presencia abrumadora de motos que avanzan a contracorriente, giran y cruzan repentinamente e invaden las aceras como si los peatones no fuesen personas sino objetos atravesados. Hemos visto motorizados tirados en el pavimento más veces de lo que podíamos imaginar.

Es una experiencia aterradora y dolorosa. Y no es sólo una opinión personal producto de la experiencia como chofer y peatón en Caracas, sino la conclusión que sacamos al leer algunos datos que circulan en las mal llamadas “redes sociales”: “En 2024 murieron más de 1.300 personas en accidentes de tránsito en Venezuela y los motorizados representan el grupo con la mayor cantidad de fallecidos con al menos 572 casos, representando el 41,66 por ciento del total. Otra fuente afirma que fue el 53 por ciento.

Los vehículos más involucrados en accidentes de tránsito son las motos; en junio 2024 representaron el 42,07 por ciento del total de accidentes; en agosto el 47 por ciento y en diciembre el 48,50 por ciento del total. En enero de 2025 fallecieron 127 personas en accidentes viales y el 50 por ciento eran motorizados o parrilleros.

Los jóvenes son los más afectados: en 2024 la mayoría de las víctimas mortales de accidentes en motos tenían entre 20 y 39 años, pero en el caso de los parrilleros un alto porcentaje de los muertos eran niños y adolescentes.”

Alarmante, ¿Verdad? Y no es una problemática exclusiva de



Venezuela sino de América Latina, como demuestra el estudio: *La Motocicleta en América Latina*, realizado en 2015 por la Corporación Andina de Fomento (CAF), en cuatro países y cinco ciudades de la región: Colombia: Bogotá y Barranquilla; Argentina: Buenos Aires; Venezuela: Caracas y Brasil: San Pablo.

En Brasil el total de motocicletas aumentó de 5,7 millones en el 2002 a más de 21,4 millones en el 2013. En Argentina, entre 1997 y 2009 aumentó un 329 por ciento, llegando a 2,9 millones de motocicletas. En Colombia durante el mismo período aumentó un 400 por ciento. En Venezuela, sólo entre los años 2007 y 2013, aumentó un 448 por ciento. Estos aumentos produjeron cambios en el comportamiento de los hogares e importantes consecuencias en la inseguridad vial. Entre 1998 y 2010, la tasa de mortalidad de usuarios de motocicleta aumentó 12,9 por ciento por año. Los países con más alta mortalidad en este modo son Colombia (3,6 por 100.000 habitantes), Brasil (2,9 por 100.000 habitantes) y Paraguay (2,5 por 100.000 habitantes).

Este estudio de la CAF y otro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizado en 2018 concluyen que la mayoría de usuarios de motocicleta son hombres, jóvenes, de ingresos medios y bajos, es decir trabaja-

dores pobres. Y es de esto que hablaremos.

El título del artículo evoca la película venezolana de Alfredo Anzola, *Se busca muchacha de buena presencia y motorizado con moto propia*, de 1976, que comienza, exactamente, con un choque entre una moto y una camioneta en el que muere el motorizado, accidente vial que hoy es de inquietante recurrencia en Venezuela y el resto de América Latina como muestran las estadísticas. Y aquí surge una primera incógnita a despejar: ¿Existirá esta problemática en los países industrializados del Norte Global?

La película de Anzola intenta, por una parte, mejorar la imagen de los motorizados que para la época estaba asociada a la “recreación furtiva” y al “patoterismo” exclusivos de la burguesía venezolana y por otra, hacer la “presentación en sociedad” de una nueva manera de ganarse la vida “decenista” y honestamente” entre los jóvenes de los barrios “marginales”, según la sociología marxista de aquellos tiempos. Hoy la realidad no ha cambiado, sino que se ha consolidado porque los “marginales” han sido incluidos masivamente en el mercado automotor reconociendo y asegurando con los bajos costos de las motos su derecho al libre tránsito... ¡Pero a qué precio!

de unos contra otros para ingresar y permanecer con éxito en el mercado. Una guerra disfrazada de paz en la que las motos sirven para salvar los escollos de las normas de tránsito que ralentizan la circulación de muchas mercancías de consumo masivo (repuestos automotores, medicinas, comida rápida, etc.), a lo que se suman hoy las y los pasajeros/parrilleros urgidos de llegar rápido a un destino.

Y todo el mundo sabe que motorizado respetuoso de las leyes de tránsito y sin las habilidades necesarias (una mezcla de básquet, fútbol y rugby) no sobrevive en el mercado porque, como decimos en Venezuela “Aguaveñado no hace historia”. Claro que los hay respetuosos y cuidadosos, pero la realidad indica que son minoría.

¿Es un fenómeno nuevo? ¡NO! Fue en los años 80 del siglo pasado cuando en Venezuela el trabajo de motorizado se convirtió en indispensable para el comercio minorista y otras funciones en el mercado capitalista y como muestra la película de Anzola, los motorizados han sido siempre productos dispensables porque en la ejecución de su trabajo ponen en riesgo su vida y en el capitalismo motorizado que muere o queda “discapacitado” es sustituido por otro porque...

...el suyo es una forma de trabajo simple: un servicio, que participa en “la cadena de valor” como un ser humano alienado convertido en mercancía montado sobre otra mercancía que genera su sustento personal y familiar y las ganancias para su empleador. Peor la tienen los que trabajan por su cuenta y usan la moto como vehículo familiar porque si no se mueven rápido no ganan ni para la gasolina, aunque pongan en riesgo la vida de sus seres queridos.

Los miramos en las calles y avenidas de Caracas y otras ciudades capitales: son como zombis que esquivan obstáculos intentando llegar a un destino lo antes posible. Son “egos”, como el de cualquier otra persona, que buscan sobrevivir haciendo lo necesario para aprovechar las oportunidades que el capitalismo les tiene reservadas a los pobres. ¿Es un comportamiento egoísta que no valora al resto de ciudadanos? Sí, tan egoísta como el dueño o dueña de la empresa que los explota.

No es una problemática fácil de abordar y mucho menos de solucionar en el sistema capitalista actual porque la moto es el medio de transporte terrestre más acorde con la velocidad de

los mercados cuyas transacciones están digitalizadas, pero no así las mercancías que no pueden convertirse en impulsos electrónicos.

Esta contradicción estresante entre la transacción económica digitalizada y el consumo corporal de las mercancías, ya que todavía nadie se come una pizza ni se estrena una franela a través de su Teléfono Inteligente (TI), es el origen de la desesperación motorizada en las calles: ¡Muévete-Muévete que te llegó otro pedido al wasap! Y es tan inseparable el mercado digitalizado concentrado en los TI y la moto, que no sabemos por qué aún no se venden cascos con teléfonos integrados.

Y sobre la moto va el motorizado como fuerza de trabajo necesaria en la configuración del mercado digitalizado, con una peculiaridad endemoniada: su “autonomía” como dueño de una moto, es decir, de un medio de producción con el que se gana el sustento diario, se desvanece en el aire cuando sufre un grave accidente o muere.

De alguna manera las y los motorizados como sujetos prácticos identificados con su oficio están conscientes de su fragilidad y desventaja como “fuerza de trabajo dispensable” y por eso su solidaridad automática cuando un colega está involucrado en un accidente: porque saben que el “caído en acción” no tiene más apoyo que el que entre ellos se puedan dar. Así de simple y crudo: hoy por ti mañana por mí.

Mientras escribíamos estas líneas para expresar nuestra preocupación por esa desgracia que afecta a miles de familias venezolanas y se agrava a medida que aumenta la venta de motos en el país, recordamos al Comandante Chávez cuando creó La Gran Misión Vivienda Venezuela y acusó a los capitalistas venezolanos de haber condenado a los pobres a malvivir en los peores terrenos de las ciudades, en laderas inestables y en casas con techos de cartón, marginados de los servicios públicos y de las “bondades” del crecimiento económico de las ciudades capitales.

Hoy, frente a la irresoluble problemática generada por la masificación de las motos como el medio de transporte acorde con los mercados digitalizados que crecen más día a día, completamos su acusación: El capitalismo condenó a las y los pobres a utilizar un medio de transporte automotor que los mata mientras se ganan la vida. Una depreciación más de los condenados de la tierra.

No alcanza con querer combatirlo, hay que poder y hacerlo, contrarrestar todos sus frentes

Neo-Nazi-Fascismo por todos los Medios

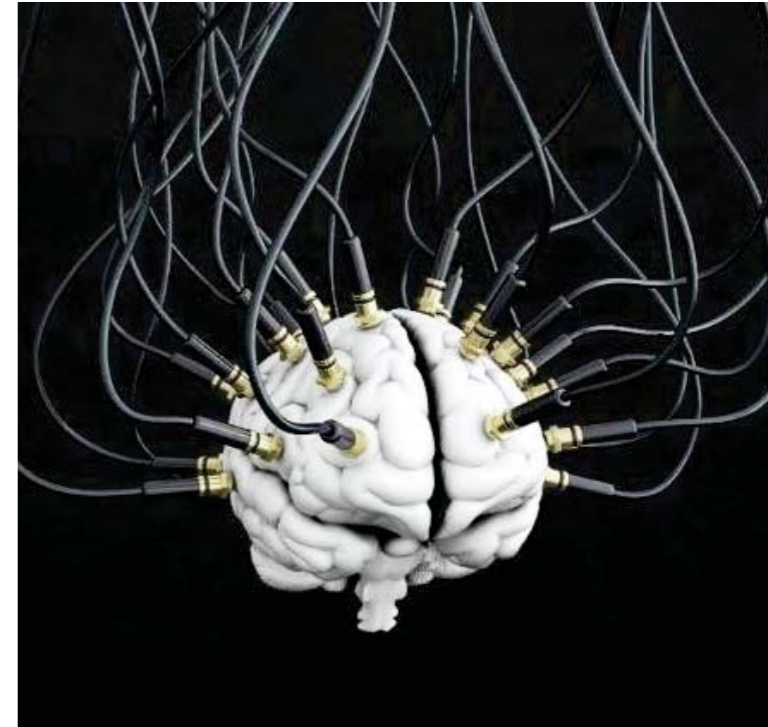
“Entonces, ¿de qué sirve decir la verdad sobre el fascismo que se condena si no se dice nada contra el capitalismo que lo origina?” Bertolt Brecht

T/ Fernando Buen Abad Domínguez
F/ Cortesía

Todos los antivaleores de neo-nazi-fascismo están esparcidos minuciosamente en sus aparatos mediáticos-monopólicos burgueses que son “la mano que mece la cuna” ideológica, que usan y abusan del odio y lo condimentan con las perversiones del monstruo farandulero que han creado. Es ese el caldo de cultivo de los “estados de ánimo”, las “opiniones públicas” fabricadas y las fuerzas destructivas que se amalgaman en el proceso del florecimiento del odio de clase.

Se han infiltrado muchos modos y medios de la “comunicación” mercantil. Las cabezas del neo-nazi-fascismo licuan deyecciones ideológicas en horarios “prime time”, y en los otros también. Desparraman palabrerío de “libertad”, “cambio”, “justicia” para seducir a un segmento de masas desmemoriadas que aprendieron a odiarse a sí mismas. Esa es la base social “genuina” del neo-nazi-fascismo por obra y gracia de sus patrocinadores: la burguesía, cierta nueva “clase media”, varios funcionarios estatales, no pocos administradores privados, académicos, estudiantes, vendedores, cantantes y farándula en general. Todos ellos portan su “grano de arena” para constituir y renovar la aberración que es el nazi-fascismo no es sólo reacción violenta o arbitraria de las clases dominantes, sino una forma específica de dominación política y cultural del capital monopolista. Es expresión brutal y deshumanizada que sueña con llevar a cabo una política más de exterminio. La lucha contra el nazi-fascismo es también una batalla ideológica y cultural que debe librarse en todos los frentes

¿Qué es hoy el neo-nazi-fascismo?: es el “partido” de la desesperanza contrarrevolucionaria que se ha apoderado sistemáticamente del capital emocional de las masas y las arrastra tras de sí. Es culto al conservadurismo bizarro y al dogmatismo



de las “superioridades” y el racismo; negación de la modernidad y racionalismo; empirismo dogmático; satanización del pensamiento crítico; odio a las diferencias; chauvinismo y xenofobia; fanatismo de la expulsión; desprecio por la debilidad; amor al machismo... y algunas otras perversiones adaptadas a “los tiempos” para travestirse con “naturalidad” en la semántica, en las formas y en las interrelaciones sociales. Todo eso convertido en movimiento de masas muy mediático. Crece florido donde se han dejado vacíos, desilusiones y engaños.

Su neo-nazi-fascismo expresa el miedo burgués y excita a sus peores fantasmas. Es un error histórico muy costoso mantener devaneos entre “subestimarlos” y “sobrestimarlos” una organización firme con claridad profunda capaz de definir y organizar la identidad de clase que combatirá el ser y la esencia del nazi-fascismo para su destrucción sin miramiento. La humanidad, en los próximos decenios, depende de qué lucha emprendamos. Tal lucha es ineludible porque en el neo-nazi-fascismo se coagulan todas las formas odio que deshumaniza, destierra y extermina. Ellos aspiran a convertirse en pasión de grandes masas, incluso con dirimido: es el “partido” de la esperanza contrarrevolucionaria que se ha apoderado sistemáticamente del capital emocional de las masas y las arrastra tras de sí. Es culto al conservadurismo bizarro y al dogmatismo

Nuestra contradicción trágica está también en la debilidad

e insuficiencias de nuestras estratégicas en materia de comunicación, derivada de nuestras debilidades políticas en materia de organización. Hay que decirlo de modo claro, sincero, y, sobre todo, pronto. Combatir los métodos burocráticos sabelotodo, ególatras, subjetivistas e intolerantes. Hay que estar cotidianamente organizados en profundidad del proletariado y de los trabajadores en general. No sólo consignas, necesitamos decenas de millares de núcleos semántico-comunicacionales interconectados con la agenda de las luchas en las bases, dinámicamente y en tiempo real. Mientras los neo-nazi-fascistas forman a sus profesionales de la política e intentan imponer una imagen exagerada de sus fuerzas, y convierten sus fanfarronadas en un modelo de combate, nosotros requerimos un porgraa de contraofensiva muy dinámica y autocrítica, capaz de apreciar nuestras fortalezas y debilidades de manera realista en “tiempo real”.

Pero no alcanza con querer combatir al nazi-fascismo, hay que poder y hacerlo. Es necesario contrarrestar todos sus frentes, hay que medirlos en la lucha, por medio de la lucha, y aportar al combate las correcciones necesarias basándose en mediciones sacadas de la vida y de las ciencias más avanzadas. El neo-nazi-fascismo, como una forma extrema de reacción capitalista, en su etapa actual enfurece su ideología ultranacionalista, racista y antimunitista. Es el recurso de la burguesía para mantener su dominio frente a una crisis económica y contra las organizaciones del proletariado. No es solamente un plan de gobierno dictatorial, es una revolución cultural con un movimiento de masas para destruir las organizaciones obreras y aplastar cualquier forma de resistencia democrática. “...La tarea del fascismo es aplastar a las organizaciones revolucionarias de la clase obrera y, por consiguiente, hacer imposible cualquier acción independiente del proletariado. [...] El fascismo logra este objetivo no mediante subterfugios, sino mediante la movilización de la pequeña burguesía exasperada y desmoralizada.” (Trotsky 1934) Y hoy es peor porque sale con muchos discursos por las “redes” y por la tele.

Corea del Norte y Venezuela entre los incorporados a la lista

Trump aprueba restricciones de viaje actualizadas a ocho países

En 2017, durante su primer mandato, fueron extendidas las limitaciones de las entradas de ciudadanos de Chad, Irán, Libia, Somalia, Siria y Yemen

T/ Fox News
F/ Cortesía
EEUU



El presidente Trump firmó, en septiembre de 2017, restricciones de viaje actualizadas que limitarían la entrada de personas que llegan a Estados Unidos desde ocho países, ya que la prohibición de viajes existente está a punto de expirar.

Las nuevas restricciones de viaje, que entrarán en vigor el 18 de octubre, ralentizarán o limitarán la entrada de ciudadanos de Corea del Norte, Chad, Irán, Libia, Somalia, Siria, Venezuela y Yemen. Corea del Norte y Venezuela no figuraban en la prohibición anterior.

Los ciudadanos iraquíes no enfrentan las mismas restricciones de viaje, pero “estarán sujetos a un escrutinio adicional para determinar si representan riesgos” para la seguridad de Estados Unidos, dijo la Casa Blanca.

La nueva política podría complicar la revisión de la orden por parte de la Corte

Suprema. Está previsto que el alto tribunal escuche los argumentos sobre su legalidad el 10 de octubre.

Los funcionarios enfatizaron que las visas válidas no serán revocadas como resultado de la proclamación. La orden también permite, pero no garantiza, exenciones caso por caso.

“Como presidente, debo actuar para proteger la seguridad y los intereses de Estados Unidos y su pueblo”, declara la proclamación. Posteriormente, tuiteó: “Hacer que Estados Unidos sea seguro es mi prioridad número uno. No admitiremos en nuestro país a quienes no podamos verificar con seguridad”.

El anuncio se produce el mismo día en que expirará la prohibición temporal de Trump a los visitantes de seis países de mayoría musulmana, 90 días después de su entrada en vigor.

Los países afectados son aquellos que, según funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional, se niegan a compartir información con Estados Unidos o no han tomado las precauciones de seguridad necesarias.

La secretaria interina de Seguridad Nacional, Elaine Duke, afirmó en un comunicado emitido el domingo que las nuevas restricciones de viaje “protegerán a los estadounidenses y permitirán

al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) impedir mejor la entrada de terroristas y delincuentes a nuestro país. Las restricciones anunciadas son estrictas y personalizadas, y transmiten el mensaje a los gobiernos extranjeros de que deben colaborar con nosotros para reforzar la seguridad”.

El secretario de Estado, Rex Tillerson, dijo en una declaración que la proclamación de Trump es la del presidente “cumpliendo con su deber de proteger al pueblo estadounidense”.

Tillerson añadió: “El Departamento de Estado se coordinará con otras agencias federales para implementar estas medidas de forma ordenada. Seguiremos trabajando estrechamente con nuestros aliados y socios que comparten nuestro compromiso con la seguridad nacional y global”.

Las restricciones de viaje se basan en un nuevo criterio de referencia desarrollado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que incluye factores como si los países emiten pasaportes electrónicos con información biométrica y comparten información sobre los antecedentes penales y de terrorismo de los viajeros. Estados Unidos compartió estos criterios de referencia con todos los países del mundo y les dio 50 días para cumplirlos.

Los ocho países a los que se dirigen las restricciones son aquellos que se negaron o no pudieron cumplir.

La estación aérea en Londres es la más transitada de Europa

Más de 1.300 vuelos cancelados por incendio en el aeropuerto de Heathrow

T/ Agencias
Londres
Londres

El aeropuerto británico de Heathrow, el más transitado de Europa, tuvo que cerrar ayer por 24 horas, después de que un gran incendio en una subestación eléctrica cortara el suministro eléctrico a la extensa instalación situada al oeste de Londres, según informaron las autoridades.

La terminal aérea, que en 2024 movió más pasajeros que ningún otro aeródromo en Europa, dijo en un comunicado que debido al incendio “está experimentando un importante corte de energía”.

“Para mantener la seguridad de nuestros pasajeros y colegas, Heathrow permanecerá cerrado hasta las 23:59 horas del 21 de marzo. Se aconseja a los pasajeros que no viajen al aeropuerto y que se pongan en contacto con su compañía aérea para



obtener más información. Pedimos disculpas por las molestias”, añadió el parte publicado en X.

El cierre total de aeropuerto Heathrow afectará al menos a 1.351 vuelos desde y hacia Londres, informó en un tuit el sitio web de seguimiento de vuelos FlightRadar24.

El diario británico The Telegraph reportó que más de 16.300 hogares estaban a oscuras en la ma-

ñana de ayer a causa del voraz incendio. La cifra coincide con la reportada por Scottish and Southern Electricity Networks en una publicación en X. Alrededor de 150 personas fueron evacuadas.

“Alrededor de 70 bomberos y 10 camiones de bomberos están luchando contra el fuego en Nestles Avenue”, dijo The Telegraph citando a la Brigada de Bomberos de Londres (LFB).

contenerlo y evitar su propagación”.

El secretario de Energía, Ed Miliband, dijo a la cadena pública británica BBC que se trata de un incendio “sin precedentes” y que es demasiado pronto para determinar su causa, pero que habrá que aprender lecciones sobre “la protección y la resiliencia necesarias para instituciones importantes como Heathrow”.

DESVÍOS DE VUELOS

FlightRadar24 indicó que en esta jornada estaban programadas 679 llegadas y 678 salidas desde Heathrow, unos vuelos que ahora se han cancelado, regresado a los países de origen o desviado a otros aeropuertos de dentro y fuera del Reino Unido.

El mayor aeródromo europeo por tráfico de pasajeros recibió el año pasado aproximadamente 220.000 viajeros al día, que potencialmente se verán afectados por la clau-

sura de hoy, de acuerdo con Flightradar24.

Las desviaciones se han producido a aeropuertos como Ámsterdam, London-Gatwick, Fráncfort, el Charles de Gaulle de París y el Shannon de Irlanda, según mostraron los servicios de seguimiento.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Décimo Tercero (13°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Caracas, nueve (09) de agosto del dos mil veinticuatro (2024) 212' y 165'

ASUNTO: AP51-V-2021-004341P

EDICTO

SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto o puedan ver afectados sus derechos en la presente demanda de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**; presentada por la ciudadana **MARIA JOSEFINA CAVALCANTI CERNA**, Peruana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad E-84.555.657, debidamente asistida por la ciudadana **ABG. MARIA CRISTINA GÓMEZ PRADO**, abogada en ejercicio e inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número 28.730; en contra del adolescente **E. N. A. C** (se omite su identificación de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), así como de los ciudadanos **MIGUEL ALEJANDRO AYSANO CARDOZO** y **MARIANA ANDREA AYSANO CARDOZO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad V-30.115.309 y V-29.725.282 respectivamente; que deberán comparecer ante la sede de este Tribunal Décimo Tercero (13°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, al décimo (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos que deje la Secretaría del Tribunal de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, dentro del horario comprendido para despachar de ocho y treinta de la mañana (08:30am) a tres y treinta de la tarde (03:30pm), a los fines que se hagan parte del juicio y hagan valer sus derechos. En consecuencia, se ordena la publicación del presente Edicto por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación nacional conforme a lo previsto en los artículos 516 y 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en concordancia con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
ABG. YASMINIA RAMOS ROSAL

“¿Será por una criptoestafa?”, preguntó la presidenta del partido peronista

Gobierno de Trump prohíbe a Cristina Kirchner ingresar en Estados Unidos

El Departamento de Estado anuncia sanciones para la expresidenta de Argentina y sus familiares por supuestos actos de corrupción

T/ Agencias
F/ Cortesía
EEUU

El Gobierno de Donald Trump anunció sanciones para la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) por su “participación en importantes actos de corrupción durante su mandato”.

La medida, que fue dada a conocer ayer por el Departamento de Estado, alcanza también a los hijos de Kirchner y a su exministro de Planificación Julio de Vido. Kirchner es la actual presidenta del partido peronista (PJ), la principal fuerza de oposición al Gobierno de Javier Milei.

El secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, fue quien informó la decisión de la Casa Blanca. En un comunicado, precisó que la sanción implicará que la exmandataria, así como Máximo y Florencia Kirchner, junto con De Vido y los miembros de su familia, sufrirán la prohibición de ingresar en territorio estadounidense.



De acuerdo con el Departamento de Estado, Kirchner y De Vido “abusaron de sus cargos al orquestar y beneficiarse financieramente de múltiples esquemas de soborno relacionados con contratos de obras públicas”, cuyo resultado fue “el robo de millones de dólares al Gobierno argentino”.

El comunicado difundido por Rubio indica que “múltiples tribunales han condenado a Kirchner y De Vido por co-

rrupción, lo que ha socavado la confianza del pueblo argentino y de los inversores en el futuro de Argentina”.

El documento remarca que “Estados Unidos seguirá promoviendo la rendición de cuentas de quienes abusan del poder público en beneficio propio” y que la medida reafirma el compromiso de la Administración de Trump “de combatir la corrupción mundial, incluso en los más altos niveles de gobierno”.

A su modo, Milei celebró la medida de Estados Unidos. Republicó en sus redes sociales el comunicado de Rubio y se limitó a escribir: “Che, Cristina”, imitando la fórmula con que la expresidenta suele dirigir sus cuestionamientos contra el Mandatario.

Cristina Kirchner demoró pocos minutos en responder a la noticia llegada desde EEUU. Lo hizo con un duro mensaje en la red X, con dar-

dos para Trump y para Milei: “¿Será por una criptoestafa?”, se preguntó sobre el origen de la sanción, alusión incluida al escándalo con la criptomoneda \$Libra del que participó el presidente argentino.

“¿Mi hijo habrá abusado sexualmente de alguna periodista o escritora en la tienda más cara de Nueva York? ¿O habrá sobornado a alguna prostituta norteamericana para que no diera a conocer que había contratado sus servicios porque lo perjudicaría en su campaña?”, agregó, con palabras que recordaron casos que involucraron al mandatario de EEUU, a quien no mencionó directamente.

Luego consideró que la sanción fue el resultado de un pedido de Milei y recordó que a los dictadores Jorge Videla y Emilio Massera, cabecillas del terrorismo de Estado de la última dictadura militar, “nunca les prohibieron ingresar a EEUU”.

Cristina Fernández, quien sufrió un intento de magnicidio el primero de septiembre de 2022, atraviesa múltiples causas judiciales que según múltiples juristas se enmarcan dentro de las características de una guerra judicial o lawfare, en donde se utilizan diferentes resortes de la justicia y de los medios de comunicación para perjudicar a una figura pública.

Una nueva fuente de energías renovables para la isla

Inauguran parque fotovoltaico en provincia cubana de Granma

T/ Telesur
F/ Cortesía
Cuba

Autoridades y trabajadores inauguraron este viernes en la provincia cubana de Granma (este) el parque fotovoltaico La Sabana, con capacidad de generación de 21.8 MW, el cual se inscribe en un ambicioso programa de cambio en la matriz energética para producir electricidad a partir de fuentes renovables, sin depender de combustibles fósiles.

El parque está ubicado en el municipio de Baya-

mo, asiento de la cabecera provincial. Mientras, prosigue la construcción de una segunda instalación de este tipo, también en Bayamo, y se proyecta construir otras dos en los municipios de Manzanillo y Río Cauto.

Especialistas de la República Popular China que brindan asistencia técnica en el programa, de conjunto con trabajadores de la Empresa Eléctrica de Granma, realizaron las pruebas técnicas del parque, que se halla listo para interconectarse al Sistema Electroenergético Nacional (SEN).



El parque fotovoltaico La Sábana de Bayamo lo edificaron constructores, trabajadores, profesionales y técnicos del sector eléctrico y de otras ra-

mas, y sobresalió entre esos colectivos el de la filial Granma de Coopextel, que recibió este jueves la bandera de Hazaña laboral.

Un segundo parque fotovoltaico similar al de Bayamo, ejecuta Granma en Niquero, y también construirá otros en los municipios de Manzanillo y Río Cauto.

Durante la inauguración fueron reconocidos trabajadores y profesionales que trabajaron en la construcción de la instalación, así como empresas con un aporte destacado a la obra.

Al acto de inauguración asistieron el ministro de Energía y Minas, Vicente La O Levy, la primera secretaria del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba, Yudelkis Ortiz Barceló, y la gobernadora local, Yanetsy Terry Gutiérrez.

**SOCIEDAD CIVIL
UNION MAGALLANES
CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA DE SOCIOS**

A Celebrarse el día 29 de marzo del 2025, hora 9:30 A.M., en calle Comercio, cruce con calle Bolívar, los Magallanes de Cádiz, Edificio Unión Magallanes, en Jurisdicción del Municipio Libertador. Distrito Capital, puntos a tratar: **1-PUNTO:** Constatación del Quórum. **2-PUNTO:** Nominamiento del Director de Debates. **3-PUNTO:** Lectura del Orden del día. **4-PUNTO:** Lectura de los datos de Registro del Acta anterior. **5-PUNTO:** Presentación de nuevos Socios. **6-PUNTO:** Informe del Presidente. **7-PUNTO:** Informe del Secretario de Organización. **8-PUNTO:** Informe del Secretario de Tránsito y Reclamos. **9-PUNTO:** Informe del Secretario de Finanzas. **10-PUNTO:** Informe de la Comisión Fiscalizadora. **11-PUNTO:** Informe del Tribunal Disciplinario. **12-PUNTO:** Aumento del Fondo de Garantías de Socios y Avances. **13-PUNTO:** Sanción para los Socios que no asistan a la Asamblea sin Justificativo alguno. **14-PUNTO:** Ratificar que las Finanzas se ajustaron como se ha venido haciendo desde el año 2018, cada vez que haya aumento de pasaje, suban los Sueldos o Bonos y de acuerdo a la Inflación en el País. **15-PUNTO:** Clausura de la Asamblea.

De no haber Quórum para la Primera Convocatoria, la Segunda será el 29 de Marzo del 2025, Hora 10. A.M., en el mismo lugar y se procederá conforme al Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

¿Dónde está la Contraloría Interna y Externa de las Universidades?

La caja negra del sector universitario

Jesús Sotillo Bolívar*

El sector universitario y la Educación Superior en general, vive una de las mayores crisis de su historia y no se avizora la toma de medidas para enfrentar esta triste realidad que afecta el futuro de todo el país

Es un secreto a voces el estado de depauperización en el que se encuentra el Sector Universitario, docentes, investigadores, personal administrativo y obrero y de todas las dependencias adscritas a los respectivos equipos rectorales.

Forma parte de las conversaciones cotidianas que se realizan en el sector, cuando hay encuentros formales y ocasionales en los recintos universitarios.

En lo personal, ni como estudiante ni como profesor (de la Universidad Central de Venezuela) había visto y vivido una crisis de tal magnitud, pero lo que me llama más la atención es la desidia de las instituciones oficiales al sector (Ministerio de Educación Superior, Consejo Nacional de Universidades, Núcleos de Rectores y Decanos y de los propios Rectores), para denunciar y solicitar se enfrente esta delicada problemática).

La desidia abarca también a las organizaciones gremiales y sindicales que ven cruzados de brazos como el Sector Universitario se marginaliza, sin asomo acorto plazo de soluciones efectivas.

La crisis ha llegado a niveles, donde, para poner un ejemplo de los tantos que pudieran graficar la crisis, señalar, que el personal administrativo y obrero sólo acuden uno o dos días a la Semana, a su lugar de trabajo, porque no tienen para cubrir los gastos del pasaje. En el caso de los profesores es semejante y van exclusivamente a sus clases y al concluir la se marchan, porque es impensable que con los salarios devengados puedan quedarse en la institución y almorzar y departir, en alguno de los pocos cafetines que todavía quedan en el campus.

Y estos comentarios sobre la cruda realidad del sector, trasciende del campus universitario. En cualquier reunión a la que Ud. vaya, hasta en los cumpleaños y velorios, es comentario obligado, referirse a la grave situación por la que cruzan nuestras universidades y todo su personal.

Hace mucho tiempo, pero bastante, que quedaron atrás aquellos momentos donde el ejercicio de la docencia, la investigación o cualquier empleo en el campus universitaria te permitía vivir con cierta holgura.

Hoy vemos y conocemos de docentes universitarios que taxean, realizan trabajos de mesoneros y hacen de delivers o matan, como dicen los muchachos, cualquier tigre por allí, para comple-



mentar su salario y poder subsistir. Muchos docentes, investigadores y empleados universitarios en general, mal viven con los pequeños aportes, que desde el exterior algunos hijos o familiares le suministran, que tampoco es constante.

A pesar de lo descrito, algunas autoridades se regodean, porque organizaciones burocráticas, que nunca se apersonan para averiguar e investigar sobre el deterioro que sufren las universidades y me refiero al caso concreto de Venezuela, las siguen manteniendo en cuadros burocráticos como "...Entre las mejores instituciones universitarias de la región".

Muchos más ejemplos se podrían señalar para poner de manifiesto el deterioro a que me refiero del sector universitario en Venezuela.

Pero frente a esta cruda y trágica realidad, hay otra también muy preocupante, ningún sector oficial, privado o de las mismas universidades toma cartas en el asunto y aborda el problema con miras a solucionarlo.

Frente a esta cruda y trágica realidad, hay otra, que cuando estalle será escandalosa, la Caja Negra del Sector Universitario.

Cuando hablo de la Caja Negra del Sector Universitario me voy a referir a ella, con una pléyade de interrogantes:

¿Dónde están los millonarios recursos de las Cajas de Ahorro de las Universidades (profesores, personal administrativo y obrero) instituciones que, en otras épocas, paleaban momentos de emergencia del Sector? ¿Dónde están depositados esos recursos, quien los maneja, en qué los usan, porque no se les entrega a sus legítimos propietarios.

Continuamos las preguntas: ¿Dónde han ido a parar los millonarios recursos de los Fondos de Jubilaciones del personal docente universitario, formado con la cotización de los propios agremiados? ¿Quién los controla?, ¿Quien los maneja?, ¿En que los usan?

¿Dónde están los bienes y posesiones que tenía como patrimonio el Fondo de Jubilaciones de la UCV? ¿Quién los administra ó los han vendido?

Y seguimos con más preguntas: ¿Dónde están los multimillonarios recursos de los Intereses de las Prestaciones Sociales del Sector Universitario? ¿Quién los controla? ¿En que los usan? ¿Dónde reposan los reclamos que cientos de interesados han formulado solicitando sea entregados en su totalidad?

Y nos faltan otras: ¿Dónde están los ahorros que algunas Asociaciones de Profesores acumularon a costa de las cotizaciones de los docentes? ¿Quién los controla? ¿En que los usan? ¿Quién se beneficia de ellos?

¿Dónde van los ingresos propios que obtienen las Universidades por el alquiler de muchas de sus instalaciones y trabajos de algunos equipos en determinadas facultades? (Cursos a personal extra universitario, alquileres de locales deportivos etc., etc.). ¿Quién los está usufructuando?

Recientemente, reseñaron algunos medios, profesores y estudiantes de la Escuela de Idiomas de la Facultad de Humanidades de la UCV, denuncian la "desaparición" misteriosa de 80.000 dólares producto de ingresos propios. ¿Quién investiga estas denuncias?

¿Qué institución interna de la UCV, hace seguimiento y control de los ingresos propios de Escuelas y Facultades?

Y, por último, la pregunta de las 64.000 lochas: ¿Dónde está la Contraloría Interna y Externa de las Universidades?

A estas interrogantes nadie da respuesta, hay un manto de silencio, de complicidad, tanto en el sector universitario como en el sector gubernamental. Nadie pregunta, Nadie responde.

Esta Caja Negra, cuando se destape y algún día, más pronto que tarde será abierta, el escándalo que brotará de ella, será igual o peor que las de los Cuatro

Presidentes de Pdvsa, destituidos y supestandamente investigados.

Mientras todo esto sucede, ninguna institución pública, menos las vinculadas al sector universitario, atiende e investiga tan grave situación. El Ministerio Público, no ejerce sus funciones de investigar delitos públicos de esa magnitud, como es su deber, mediante la Acción Pública.

El Ministerio de Educación Superior, tiene una mordaza que le impide pronunciarse y exigir a las universidades aclaratorias al respecto. El Consejo Nacional de Universidades, pareciera que desapareció y mantiene una actitud cómplice al respecto.

Los Núcleos de Rectores, Vicerrectores y Decanos parece no interesarles la problemática de su planta profesoral, obrera y administrativa. Las Asociaciones y Sindicatos brillan por su ausencia. Los directivos de las Cajas de Ahorro, como que desaparecieron por el Covid. Los estudiantes, directamente afectados por estos problemas, sólo se preocupan y no mucho por sus propias clases.

El país entero se cruza de brazos frente a esta grave crisis del sector universitario, donde está el juego el futuro de todos los venezolanos y para resumir la importancia del sector bastan pocas palabras:

"La educación superior es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier país. contribuye a la formación de profesionales altamente capacitados, impulsa la investigación y la innovación, desarrolla habilidades y pensamiento crítico, y promueve la igualdad de oportunidades".

Esto, amigos es parte de la verdadera tragedia y drama que vive el sector universitario y pareciera que no tiene dolientes ni desde las altas esferas del Gobierno se toman medida para enfrentar tan grave crisis. "Un docente influye en la eternidad, jamás se puede asegurar dónde termina su influencia" Henry Adams. Historiador estadounidense. Siglo XIX

*Profesor de la UCV
Caracas

Andinazos de Ely Pernía



Reforma constitucional con penitencias especiales

Federico Ruiz Tirado

La última vez que uno de mis vecinos, en una especie de evocación de un tiempo que pintaba aún una relativa confianza en las palabras públicas del exvicepresidente de la República, hoy anaranjado, Tareck El Aissami, me dijo ¿cuántos anuncios van en los últimos años, cuántas reuniones con las fuerzas vivas van ya para que todos los sectores, cadenas, agroindustria, productores primarios, distribuidores, cadena comercializadora de los principales precios del plan 50, incluyendo los asociados al aseo del hogar e higiene personal, sinceren la estructura de costos de los productos que son de “nuestro pueblo” y se produzca el milagro de los precios acordados?

Por ese tiempo, también, el conductor de la Hojilla dijo con tono de gladiador que “a los empresarios que especulen hay que reventarlos”.

El toque de clarín del exvicepresidente ejecutivo, hoy preso por ladrón, se

alzó en esa oportunidad en una Expo Cojedes, Potencia 2018.

Hay que llegar a “un gran acuerdo productivo nacional”, lo repitió y su voz se desplegó en un eco que retumbó con gracia en la Venezuela de entonces, que vivía evasiva y a la expectativa con los anuncios del alto vocero del Gobierno, y a veces hasta parecía cursi frente a la crítica situación de pobreza e indefensión reinante.

“No le vamos a imponer precios a nadie, vamos a debatirlos, cuál es tu estructura de costos, y si ésta es correcta, muy bien acordada, con todos los actores, se hará pública la lista para el pueblo”, dijo como un sheriff El Aissami, hoy casi olvidado por los amenazas de Trump y el semblante de Bukele, y por otros temas nacionales derivados de la presencia no tan escurridiza de agentes del fascismo como María Corina Machado, espectaculares actos de represión en la Argentina de Milei, pos-

tulaciones, proximidad de elecciones, festivales de poesía, conciertos musicales y despliegue incesante de las redes sociales.

Cuando advirtió por enésima vez, recordó el vecino, que “quien se trague la luz y rompa los precios acordados, actuaremos con todo el peso de la ley y vamos a sacudir y sanear a las mafias que han agudizado la guerra económica contra el pueblo venezolano”, muchos nos miramos a la cara mudos. Millones de ojos cruzándose miradas de desencanto, sorpresa y asombro.

No era para menos, El Aissami parecía ser lo que es: el primer ladrón gritando en público “agarren al ladrón”.

Piénselo bien, me dijo el vecino. Recuérdelo bien. Saque la cuenta de cuántas veces ha dicho lo mismo.

“En esta coyuntura el pueblo ha sabido sortear las adversidades y resistir, pero hay que sumar autocríticamente

que no hemos logrado consolidar a lo interno modelos de desarrollo favorables para una economía diversificada, prosiguió el vecino, recordando palabras de TEA. Nos hace falta mucha conciencia, una visión, para dar un golpe de timón económico y darle viabilidad real al socialismo, dijo en una de esas.

Otro eco, pues el propio presidente Maduro lo dijo apenas ganó las últimas elecciones: “que no se había hecho nada”, que había que partir de cero”.

Pero ahora que nos aprestamos a una reforma constitucional, tenemos la oportunidad de voltear la tortilla.

Incluso de aumentar los años de condena por traición a la patria y agregarle otras penitencias a desalmados como El Aissami, autor, entre otros, del robo del siglo. El Aissami, que, si es un delincuente de siete suelas, debería ser deportado al señor Bukele para que lo tatúen como un maleante mayor.

Un total de 474 novelas se postularon en esta oportunidad

Edición número 21 marca un récord histórico de participación en el Premio Rómulo Gallegos

España, Argentina y Venezuela lideran la lista de países con mayor número de obras presentadas, en una convocatoria que superó todas las expectativas y reafirma el valor de la literatura en español.

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa Celarg
Caracas



El Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) anunció un récord histórico en la edición número 21 del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos 2024, al que se postularon 474 obras provenientes de 32 países.

Según se informó en un encuentro con los medios de comunicación social, este número supera ampliamente el máximo histórico anterior, establecido en 2009, cuando se presentaron 274 novelas. En opinión de los representantes del ministerio para la Cultura, este volumen de títulos confirma el creciente interés por este galardón, considerado uno de los más importantes del mundo literario en español.

“Este incremento en la cantidad de obras refleja el creciente interés por la literatura en español y el prestigio que ha ganado este premio desde su creación en 1967, cuando sólo 17 obras fueron presentadas en su primera edición”, afirmó el presidente del Celarg, Pedro Calzadilla, quien además valoró este logro, especialmente en un contexto global desafiante.

De acuerdo con los datos proporcionados por la coordinadora de gestión estratégica y relaciones internacionales del Celarg, Christiane Valles, España es el país con mayor participación. De esta nación europea se envió el 30% del total de las obras postuladas. Le siguen Argentina, con un 18% y Venezuela con un 15%. De manera que estos tres países concentran más de la mitad de las novelas presentadas, lo que evidencia la vitalidad literaria de estas naciones.

Valles también informó que un total de 307 agencias editoriales están relacionadas con las obras postuladas, lo que evidencia la diversidad y calidad de las propuestas recibidas. “Esta edición se distingue por las 209 obras impresas y las 265 obras digitales, lo que demuestra la adaptación del premio a los nuevos formatos y tecnologías”, señaló.

EQUIPO EVALUADOR

El jurado que tendrá la titánica tarea de seleccionar el mejor trabajo entre este numeroso número de títulos lo componen la

argentina Perla Suez, el guatemalteco Rafael Cuevas Molina, Juan Antonio Calzadilla de Venezuela, el español Fermín Goñi y Abel Prieto Prieto, de Cuba. Este equipo de figuras reconocidas del mundo literario tendrán escasos cuatro meses antes de anunciar un ganador, el próximo día viernes 18 de julio.

Por su parte, el viceministro de Fomento de la Economía Cultural y presidente del Centro Nacional del Libro (Cenal), Raúl Cazal, destacó la relevancia del premio en el panorama literario global. “Rómulo Gallegos representa el alma de todas y todos los venezolanos, con un bagaje de personajes hombres y mujeres, más allá de su discurso y obra. Aquel que sale premiado no pasa inadvertido dentro de la literatura en la región”, expresó.

Pedro Calzadilla aprovechó la ocasión para señalar la situación de Venezuela. “Cuando uno piensa en la idea de que Venezuela está rechazada, aislada y repudiada, creadores de distintas partes del mundo, que además burlaron las dificultades del bloqueo, confían

en Venezuela, en el Estado venezolano que organiza este premio. Que esto sirva para dar una realidad que está allí y que se pone en evidencia cada vez más”, afirmó.

El presidente del Celarg también recordó que esta edición se reafirma el compromiso de Venezuela con la libertad de creación. “Aquí en Venezuela abrimos las puertas a la creación artística, en el respeto a la libertad de creación que se expresa en este premio”, agregó.

HISTORIA Y PROYECCIÓN

El Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos fue creado en 1964 para honrar la obra del célebre escritor, docente y político venezolano, autor de clásicos como *Doña Bárbara*. Desde entonces, este certamen ha reconocido algunos de los más destacados escritores de habla hispana, entre los que se cuentan Mario Vargas Llosa, Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes y Elena Poniatowska, entre muchos otros.

En esta edición, el premio considera novelas publicadas

en castellano entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024. El ganador recibirá un diploma y la cantidad de cien mil dólares estadounidenses (USD 100,000), además de la oportunidad de ver su obra publicada en una tirada de 50,000 ejemplares.

Una de las novedades de esta edición fue la admisión de obras en formato digital, lo que permitió una mayor participación y democratizó el acceso al premio. Esta decisión fue clave para alcanzar el récord de postulaciones, ya que más de la mitad de las obras presentadas fueron en formato digital.

Las obras impresas, por su parte, debieron enviarse por correo postal o servicios de encomiendas, acompañadas de una breve nota biográfica del autor y sus datos de contacto. Las inscripciones se realizaron a través del sitio web oficial del Celarg: www.premiocelarg.ve

El Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos no solo reconoce la excelencia literaria, sino que también se erige como un puente entre las culturas de habla hispana. En un mundo cada vez más interconectado, este certamen invita a los escritores a explorar las múltiples facetas de nuestra identidad, por medio de historias que nos hablen de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro.

Como lo expresó Pedro Calzadilla durante el encuentro con los medios de comunicación social, “este premio es un homenaje a Rómulo Gallegos y un estímulo para seguir construyendo, desde la literatura, el sueño bolivariano de unión nuestroamericana”.

El texto e original del argentino Matías del Federico

Obra *Bajo terapia* se presentará en una función gratuita hoy en Caracas

T/ Redacción CO
Caracas

El montaje de la obra *Bajo terapia*, del escritor argentino Matías Del Federico y producida por el Grupo Skena en ocasión de sus 45 años, se presentará en una función completamente

gratuita la noche de hoy sábado 22 de marzo, en Caracas, a las 7:00 pm

La pieza que se ha convertido en una de las más taquilleras de los últimos meses en la capital venezolana, es dirigida por Armando Álvarez Essá y cuenta con un elenco conformado por

Sócrates Serrano, Nerea Fernández, Carlos Manuel González, Jeska Ruiz, Valentina Garrido y Tomás Vivas, quienes se subirán esta vez a las tablas de la Concha Acústica de Bello Monte.

Esta historia que ha logrado las risas de la audiencia gira en

torno a las experiencias aleccionadoras de tres parejas que acuden a una inusual sesión de terapia, en la que la psicóloga está ausente, pero deja sobres con diversos temas y especificaciones que deberán abordar y analizar entre todos, cada uno desde su propia experiencia de

pareja. Entre humor, dinámicas de grupo y debates, se cruzarán límites que revelarán las circunstancias de cada uno, con un desenlace sorprendente para los participantes y el público.

El montaje cuenta con la producción general de Armando Andrés González, producción ejecutiva de Basilio Álvarez, asistencia de dirección de Guido Villamizar, vestuario de Eva Ivanyi, escenografía y diseño gráfico de Carlos Angell Sogbe.

Celebró elección de Kirsty Coventry como primera mujer al frente del COI

María Soto: “Ella rompe muchas barreras y nos sentimos empoderadas”

La hoy presidenta de 41 años es una ex-nadadora nacida en Zimbabue

TyF/ Prensa COV
Caracas

“**P**rimero, reconocer y valorar todo lo que hizo el presidente Thomas Bach al frente del Comité Olímpico Internacional. Creo que ha sido artífice del trabajo para que Kirsty Coventry se convierta en la primera mujer electa como presidenta del Comité Olímpico Internacional (COI)”, señaló orgullosa María Soto, presidenta del Comité Olímpico Venezolano (COV).

Soto, quien jugó softbol en su época activa, agregó que “es estupendo en mi opinión, que se haya tomado en cuenta a una mujer, y lo que significa para el movimiento olímpico lo que ha venido cosechando, desde la comisión de atletas que ha integrado desde hace mucho tiempo en el COI. Todos esperanzados con una atleta, con

participaciones olímpicas, que nos pueda representar de la mejor manera”.

“Como nosotras acá desde un comité olímpico nacional, estamos desarrollando. Esperamos que nuestras relaciones sean las mejores y deseamos todo el éxito del mundo en esta nueva tarea”, precisó Soto.

Coventry, nativa de Zimbabue, obtuvo 49 votos para la mayoría absoluta en la primera ronda de la elección realizada en el marco de la sesión 144 del Comité Olímpico Internacional que se efectúa en Costa Navarino, Grecia.

La más joven (41 años) de los siete candidatos, se convierte en la primera dama al frente del COI en 130 años de historia del organismo, además será la primera representante de un país africano en el máximo rol del movimiento deportivo.

Actualmente, forma parte de las comisiones de evaluación de los Juegos de la Juventud Dakar 2026 (que será la primera cita del ámbito olímpico en África) y los Juegos Olímpicos de Brisbane 2032.



Con 41 años tiene experiencia como dirigente

MÁS APERTURA

“Se fue abonando el terreno para que esto fuese posible. Ella rompe muchas barreras y nos sentimos empoderadas. Con ella al frente, vamos a tener esa apertura, para que mayor número de mujeres puedan asumir cargos y compromisos dentro del mo-

vimiento olímpico”, agregó Soto.

Como deportista, Coventry es la mejor nadadora que ha dado el continente africano. Participó en cinco juegos olímpicos, ganó siete medallas. En 2004 y 2008 fue doble campeona olímpica en 200 metros pecho. Es la actual ministra de Depor-

tes de su país Zimbabue. Forma parte de la comisión de atletas del COI desde 2012, es miembro del COI desde 2013 y desde 2023, del comité ejecutivo. Fue vicepresidenta de la Federación Internacional de Surf.

PANAMERICANO DE SOFTBOL

Por otra parte, Soto ya está en México junto a la selección nacional sub 15 de softbol que intervendrá en el Campeonato Panamericano de la categoría: “Es la segunda vez que se realiza a nivel continental. La primera vez logramos el cupo, pero no pudimos asistir al mundial. Esperamos concluir entre las primeras cuatro naciones en esta clasificación y asistir al torneo que se efectuará este año en Italia”.

Aclaró que “es un grupo nuevo. Tenemos una atleta que fue al primer campeonato panamericano y repite con el equipo en esta ocasión. Llevamos un grupo bastante compacto. Debemos apostar a la generación de relevo. Brindarles a ellas las oportunidades de roce competitivo a temprana edad para ir las preparando para lo que viene en otras categorías. Y por supuesto, la última meta que todos tienen, que es integrar la selección nacional adulta de softbol femenino”.

El equipo venezolano disputa el grupo A de la justa junto a Argentina, Brasil, Guatemala y Estados Unidos.

Ficha de Cocodrilos de Caracas en SPB

Franger Pirela ha crecido desde que es un saurio

T/ Líder en Deportes
Caracas

Uno de los cambios más controversiales producidos en la temporada pasada de la SPB fue la transacción que envió a Luis “Tsunami” Bethelmy a Marinos de Oriente y llevó a Franger “Lalo” Pirela a Cocodrilos de Caracas. Finalmente el tiempo justificó el movimiento.

Ambos jugadores resultaron una gran adquisición para dichas organizaciones y actualmente son figuras en el torneo 2025. En el caso de Pirela, jugar en la capital le ha permitido evolucionar y madurar sus extraordinarias condiciones.

“Desde mi primera campaña con el equipo he ga-

nado mucha experiencia por lo exigente que es la afición en Caracas. Eso me ha ayudado a crecer y evolucionar dentro y fuera de la cancha. También mi pasantía por España ha sido clave para seguir formándome. Este año me activé desde el primer día de la pretemporada y tengo los objetivos muy claros”, declaró el piloto.

Pirela valora poder continuar trabajando con el coach Alfredo Madrid, a quien conoce desde las categorías inferiores: “Le tengo mucho aprecio y cariño, me ha ayudado desde niño, cuando yo estaba en la selección de Miranda y él con Carabobo. Ahora en el profesional, de propósito, al igual que el grupo,

toda la confianza en él y seguimos avanzando como familia”.

“A pesar de la derrota en el primer partido del torneo contra Spartans, nos fuimos con buen sabor de boca, creo que hicimos bien las cosas. Luego en casa ante Panteras se hicieron los ajustes, los gringos se acoplaron más a los criollos y después ante Gladiadores cambiamos la cara, lucimos muy distintos”, explicó quien en febrero pasado estuvo en la convocatoria del combinado nacional.

En este último choque contra el vigente campeón de la liga, Franger aportó doce puntos desde el banco, pero metió tres triples que fueron determinantes en el ajustado triunfo saurio 80-77.

Ahora los capitalinos, con marca de 2-1, estarán este fin de semana en la isla para medirse a Guaiqueríes de Margarita, divisa que todavía no gana (0-3).

De cara a Los Ángeles 2028

Joselyn Brea ya tiene su cronograma este 2025

T/ Prensa Mindeporte
Caracas

La atleta olímpica y plusmarquista de la región, Joselyn Brea, ya se organiza junto al Ministerio del Deporte para su nuevo ciclo olímpico vía Los Ángeles 2028.

Comenzó este 2025 con una preparación en España, y en febrero regresó a Venezuela para correr una de sus pruebas favoritas: la Media Maratón CAF, donde obtuvo la tercera victoria consecutiva.

Se debe recordar que Brea fue nuestra primera finalista olímpica en los 5.000 metros planos, hazaña que coronó en los Juegos de París 2024.

Por ahora, opondrá en el Suramericano de mayores en Argentina (25-27 de abril) y el Campeonato Mundial de Atletismo a cielo abierto de Tokio (13-21). Y no faltarán los Juegos Bolivarianos, Lima – Ayacucho

en Perú 2025 (22 de noviembre-7 de diciembre).

“Ahora, lo primero es el Campeonato Suramericano en Argentina, a finales de abril; después haremos más preparación para ir a Estados Unidos a competir en Los Ángeles; también entrenaremos en Boulder, y ya después saltamos a Europa para disputar dos carreras antes del mundial», detalló la bicampeona panamericana de Santiago y de los centroamericanos de San Salvador, ambas justas del año 2023.

Con respecto a su reunión con el Ministerio del Deporte, “estuvimos hablando del nuevo ciclo, de las nuevas competencias, de los compromisos que tenemos y, gracias a Dios, estoy recibiendo el apoyo de ministro Franklin Carrillo. Él más que nadie sabe que nos seguimos preparando y siempre estamos entrenando fuerte para todas las carreras que tenemos en agenda”.



Formación soberana



En los espacios del Centro de Convenciones ubicado en la base aérea de La Carlota, en el estado Miranda, se inauguró la Expoferia 2025 Niñas y Niños Productores, que busca una nueva experiencia para los jóvenes del país. Son cinco mil metros cuadrados de exposición que se organizan en 18 estaciones, donde se podrá tener contacto con sectores fundamentales como los hidrocarburos, agricultura y el turismo.

La encargada de inaugurar esta expoferia, es la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, quien junto a los niños de distintas instituciones del país recorrieron los diferentes stands que se exponen. Aquí se pone de manifiesto desde la perforación, exploración y sustracción del petróleo, que también se combina con la petroquímica.

La vicepresidenta indicó que esta expoferia permite que los niños y niñas tengan contacto con las realidades económicas del país, que tengan conocimiento sobre la soberanía de los hidrocarburos, así como también las experiencias de la agricultura y ganadería regenerativa para cuidar los suelos, los derechos de la naturaleza y procurar los alimentos con nutrientes.